

Debe Ser Libre el Tránsito de Vehículos

No lo entienden así las autoridades de Merlo y Morón

El empresario de una compañía de ómnibus establecida en el partido de Seis de Septiembre, y destinada al transporte de pasajeros entre Liniers y la ciudad de Luján, se ha presentado ante la Corte suprema de justicia de la nación demandando a la provincia de Buenos Aires sobre libre tránsito y ejercicio del comercio.

Una compañía de ómnibus hasta el año 1933, monopolio completamente legal desde que la ley general de caminos y tránsito de la provincia de Buenos Aires, dictada en 1889, establece que aquellas rutas que unen a varios pueblos, quedan colocadas bajo la jurisdicción provincial, reservándose para la municipal todo lo relacionado con la legislación de calles.

Ante la reclamación de la empresa afectada, el poder ejecutivo de la provincia dictó un decreto el 14 de mayo último, en el que se expresa que el "tránsito en los caminos de la provincia es libre". No obstante, las autoridades de Morón y de Merlo siguen desconociendo la resolución del poder ejecutivo provincial e impidiendo a la compañía de referencia el movimiento de pasajeros en sus respectivas jurisdicciones.

El asunto reviste una importancia que resulta innecesario destacar, por cuanto van siendo frecuentes los casos en que ciertas municipalidades se consideran autorizadas a otorgar monopolios de servicios públicos, siempre conseguidos en forma sospechosa.

Pero a poco que se profundice el asunto, se hace evidente la inconsistencia de las pretensiones de las municipalidades de Morón y Merlo. Ya existe una ley de la provincia que prohíbe esa clase de concesiones exclusivas en beneficio de una determinada empresa, y si esto no fuese lo suficientemente convincente, el artículo 11 de la constitución nacional establece, entre otras cosas y en forma terminante, la más completa libertad de tránsito en todo el territorio de la república, a la par que acuerda a todo habitante el derecho de comerciar, entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino.

No puede admitirse, por consiguiente, que derechos y garantías tan fundamentales acordados por la carta magna de la nación, sean suprimidos por una simple ordenanza municipal destinada a crear privilegios en beneficio de empresa determinada.

Urge, pues, que las autoridades de ambas comunas sean llamadas al orden, a fin de que el mal ejemplo no cunda y los pueblos y ciudades de la república no se vean aislados en sus relaciones por murallas artificiales y absurdas como en la Edad Media.

El tránsito de hombres y mercancías debe ser libre, tal como con tanta previsión y sabiduría lo establecieron los constituyentes del 53.

PATRIOTISMO CABALLAR Proyecto despampanante

Los diputados demócratas nacionales de la provincia de Buenos Aires que, ni concurren a la legislatura, ni trabajan, ni hacen nada en favor de los intereses generales, acaban de presentar, sin embargo, un desconcertante proyecto restableciendo las carreras cuadreras. No son capaces, esos legisladores, de sancionar leyes eficaces y sanas pero para fomentar el vicio están siempre dispuestos.

Cuando las carreras cuadreras fueron prohibidas, se dieron argumentos definitivos. Se dijo que tales espectáculos tenían muy poco de diversión y mucho de vicio y de inmoralidad. En efecto, es en esas carreras donde el trabajador pierde sus jornales, estallan a cada momento riñas que a veces son sangrientas, y la moral popular se resiente y corrompe.

Pero nada de esto quieren comprender los conservadores, que suelen negociar con el juego y, además, cultivan las carreras cuadreras como demagogia. No es sorprendente, pues, que ahora el oficialismo bonaerense piense dar legalidad a esas pujas hípicas. Por otra parte, no harían más que oficializar lo que hasta ahora se ha hecho, al margen de la ley, pero con la plena complicidad y tolerancia de las autoridades.

Mas lo que no puede admitirse en modo alguno, es que entre los fundamentos de esta medida regresiva, salga a relucir la fraseología nacionalista. ¿Qué tiene que ver la patria, el nacionalismo, la argentinidad, con un proyecto para permitir que, los domingos, los trabajadores dejen sus jornales en las manos de dueños de caballos y taberneros? Sin embargo, el fundamento del proyecto dice textualmente: "Las carreras denominadas cuadreras constituyen el único espectáculo que mantenga la tradición nacional, el colorido y las características del ambiente criollo".

Este sofisma es realmente desconcertante, y de la misma familia del que usan los capitalistas de hipódromos para justificar sus negocios. "Que el hipódromo es un fomento de la raza caballera y, por lo tanto, hace obra patriótica", dicen los interesados en seguir fomentando la corrupción popular. Ahora los conservadores salen con el disparate de que permitir las carreras cuadreras, es decir, resucitar las peores prácticas del pasado, es hacer obra patriótica y nacional... Y habrá muchos imbéciles, sin duda, que creerán que, de veras, es eso nacionalismo.

Ejemplo Saludable

ANTE la justicia norteamericana ventilase en este momento un asunto interesante. El pleito se refiere a una cuestión de moral política, y merece ser destacado por cuanto pone de relieve la sensible diferencia que aun nos separa de la gran república del norte, en materia de honradez política y administrativa.

El señor Langer, gobernador del estado de Dakota del Norte, fué condenado a diez y ocho meses de prisión por obligar a los empleados federales a contribuir al fondo político de su partido. Fundase la condena en que el gobernador se ha hecho culpable de "felonia federal". La Corte Suprema, establece, en su fallo, que la condena inhabilita al mencionado gobernador para permanecer en su puesto. Y éste decretó la ley marcial en el estado, con el objeto de impedir que se le removiera del cargo, alegando que, no obstante la condena, su calidad de gobernador no puede discutirse hasta que la Corte de Apelaciones resuelva en última instancia.

Lo que merece ser puesto de relieve en este asunto, es el motivo de la condena del gobernador Langer. Su delito es calificado de felonia federal, y consiste en haber hecho presión sobre empleados federales, para obligarlos a contribuir a un fondo político. Y las consecuencias de la condena, para el funcionario descalificado, será la destitución del alto cargo que desempeña.

Procedimientos Policiales en Córdoba

A CABA de promoverse en la cámara de diputados de Córdoba, una interpelación al ministro de gobierno de esa provincia con motivo de los métodos de tortura implantados por la policía de San Francisco.

El diputado Avila, en representación del sector socialista y autor de la interpelación, denunció los procedimientos de la policía de San Francisco, para arrancar declaraciones a los detenidos empleando a tal efecto aparatos como el denominado "piscana eléctrica".

El diputado interpellante demostró que la policía de la ya mencionada localidad, actuaba haciendo caso omiso de la justicia, lo que dificultaba la acción conjunta de ambas instituciones. Tantos han sido los obstáculos y las presiones de la policía a la justicia a fin de que no se aclarara debidamente este asunto, que el juez del crimen de San Francisco solicitó licencia.

De las manifestaciones del diputado Avila surge claramente que la policía cordobesa procede sin control en sus abusos y arbitrariedades, como si se tratase de una institución que se considerara por encima de la justicia y sin que el poder ejecutivo adopte las medidas del caso para corregir semejantes irregularidades.

A estos cargos concretos de desquiciamiento de la repartición policial, de los que hicieron eco la prensa local y la de todo el país, el ministro de gobierno intentó restarle importancia, pretextando que se trataba de un asunto político.

No obstante las declaraciones del ministro, lo cierto es que la policía de Córdoba hallase tan anarquizada, que constituye un permanente peligro para la tranquilidad y seguridad de la gente honesta.

Comercio Eucarístico

La "concordancia" de la cámara de diputados aprobó ayer el despacho de la mayoría de la comisión de presupuesto eximiendo del pago de derechos portuarios a los barcos que conducen al país a miembros y peregrinos del llamado "congreso eucarístico".

El debate realizado prueba hasta qué punto la obsecuencia de la mayoría hacia la iglesia católica, lejos de responder a creencias o sentimientos religiosos, no radica sino en la defensa de mezquinos intereses económicos y políticos. La absoluta carencia de seriedad con que se consideran asuntos de esa naturaleza en la cámara, que se prestan para que los mismos que votan a favor de los pedidos de la iglesia hagan manifestaciones risueñas y hasta irreverentes, revelan que no existe, como se pretende, una opinión católica en la representación popular, sino, simplemente, intereses creados y una docilidad que son muy pocos los que tienen la valentía de vencer al asumir la responsabilidad de sus actos y proceder de acuerdo a los dictados de toda conciencia digna.

No hay, pues, en la cámara esa preponderancia católica, como expresión de la opinión del país, según lo sostienen los elementos de la iglesia, insistiendo en una de sus tantas mentiras interesadas.

Quien lea el debate de ayer comprobará cuanto afirmamos y llegará, con nosotros, a la conclusión ya expuesta por nuestro diario; el titulado "congreso eucarístico", para el que la cámara y las autoridades conceden toda clase de privilegios y facilidades, con perjuicio del erario nacional y ofendiendo el espíritu liberal de la nación, no es otra cosa que una manifestación más en los planes comerciales y de política regresiva que forman la base de la organización clerical, y que ahora pretende intensificar y arraigar en estas tierras americanas.

Los diputados socialistas demostraron, con referencias concretas a la prédica que se realiza con motivo de la reunión católica, que sus propios organizadores, seguros de no convencer con proclamas exaltadoras de la fe, baten el parche de las grandes ganancias que el país recibirá y de los beneficios que el "congreso eucarístico" reportará para la solución de problemas como el de la desocupación y la crisis que azotan a la república. Tratan, en definitiva, de obtener las ventajas que reclaman — que alcanzan a sumas nada despreciables — con el cuento del millón de turistas y de los cien millones de pesos que ellos dejarán aquí, contando para sus fines con la complicidad de las autoridades.

Uno, Dos y Tres A Propósito de Una Buena Resolución del Concejo

En vista de que sus continuos comentarios contra los actos de vicio y corrupción que funcionan en la capital de Jujuy no son atendidos por las autoridades, el periódico "El Norte" ha decidido, como órgano de un importante sector de la opinión pública, pedir formalmente al jefe de policía que ponga término a esas actividades. Las denuncias de la mencionada publicación juegan un bien concreto y grave. Da el nombre de las calles en que funcionan timbas y clandestinos, y hasta demuestra cómo los empleados provinciales, funcionarios de la policía y directores de los diarios "serios", están complicados en tales negocios. No sabemos si el petitorio que comentamos será satisfecho por el jefe de policía. ¡Hay tantos intereses creados! Pero de todos modos es digno de ser destacado por el valor documental que tiene.

Los demócratas nacionales están dándose de patadas en Tucumán. ¡Dónde no estarán divididos esos señores de la "concordancia"! En esa provincia la disidencia se debe a los procedimientos de la intervención, que no benefician a los conservadores en la medida en que éstos desearían. La fracción disidente culpa a las autoridades centrales del conservadurismo, y exige, no sólo que la agrupación retire el apoyo a la intervención, sino también que corte toda relación con el comité central. Esta reclamación puede tener derivaciones insospechadas. ¿Qué harán ante ella los legisladores tucumánicos en el parlamento nacional? Las bancas, los intereses que esas bancas significan para los demócratas nacionales, y lo poco que a los legisladores tucumánicos — tan lejos de la provincia — les preocupa lo que haga el interventor, agravan el lío. La solidaridad conservadora no es, pues, del todo evidente.

Al aprobar, en el senado de la provincia de Buenos Aires, una designación para juez de la Suprema Corte de Justicia, el senador Rocha se refirió a lo que él entienda por "alta política". ¡Qué hermosas frases! Pero de ellas se deduce que, para dicho legislador el oficialismo bonaerense no practica la alta política, ni nada parecido, pues es evidente que allí no se cultivaba ninguna de las virtudes invocadas.

En efecto, éste y su secretario, que hace varios años dejaron de ser chacareros para vivir en la ciudad, a los que acompañan los restantes directores de la sociedad fallida, que si bien son chacareros de verdad, siguen las inspiraciones y las directivas de aquellos, han difundido en los diarios la noticia de que querrelarán al diputado Repetto por injurias y calumnias graves. Nada de lo que haya podido decir el doctor Repetto dejará de ser probado. De ello estamos absolutamente seguros, y por eso esperamos impacientes que el juicio se inicie. La mezquindad moral de los culpables será expuesta al sol una vez más.

Y mientras tanto, y como anticipo de la sanción que han de dar los propios chacareros afectados, a continuación publicamos una copia de la carta que los pobladores de la colonia "La Segunda" han dirigido al gobernador de la provincia de Santiago del Estero, donde está ubicada dicha colonia. Dice así la nota de referencia:

No sabemos qué hará el gobernador de Santiago ante el pedido angustioso de estos heroicos pobladores de la selva santiagueña. Desearíamos que pudiera hacer algo y que en verdad pudiera ampararnos. Lo merecen todos.

En la "Cooperativa" de los Ferrocarriles del Estado

Se formulan nuevas denuncias de abusos e irregularidades

CUANDO las cooperativas no cumplen honestamente su verdadera finalidad, si no funcionan conforme a lo que establece la ley respectiva, forzadamente deben producirse irregularidades como las que motivan el presente comentario. Tal es lo que en estos momentos ocurre en la pseudo cooperativa de los empleados y obreros de los Ferrocarriles del Estado.

Es notorio que una de las condiciones fundamentales establecida por la ley respectiva consiste en que las cooperativas que se acogen a sus beneficios deben realizar las ventas a sus asociados y al contado y no a plazos, pues de lo contrario dejan de ser cooperativas para convertirse en un establecimiento de cualquier otra naturaleza.

Al ocuparnos de esa institución ya dijimos, con anterioridad, que esa práctica legal y esencial del cooperativismo no se cumplía. Y de ahí emanaban, precisamente, las irregularidades que en su funcionamiento se denunciaban.

En base de las mismas, un grupo de asociados de la sección Taffi Viejo, acaba de realizar una reunión en la que, después de largas deliberaciones, resolvió designar una comisión para que gestione de las autoridades nacionales el cumplimiento de la ley 11.273 sobre pago de salarios y sueldos en moneda nacional.

Este pedido obedece a que al personal de los Ferrocarriles del Estado se le obliga poco menos que a ser socio de la referida pseudo cooperativa y a surtirle en la misma a crédito. A fin de mes, o cuando el personal cobra, en lugar de abonarse su salario íntegro, como corresponde, se le descuenta lo que ha comprado en la

posición, manifestó nuestro compañero Russomanno, en esa oportunidad: "Debemos cuidar sobremanera que el pueblo se acostumbre a respetar religiosamente las ordenanzas de tráfico, porque cualquier infracción a ellas pone en peligro, las más de las veces, la vida de los habitantes de la ciudad." Agregó: "Este es un aspecto muy importante del asunto, y aunque aparentemente puede creerse que no tiene ninguna finalidad, lo que se busca, y éste es el objeto principal, es castigar el verdadero delito que se comete contra la colectividad al no respetar ordenanzas que son restrictivas y que se han dictado con el propósito de asegurar la vida de la gente que transita por las calles de la ciudad."

A través de las palabras de nuestro compañero y de la resolución sancionada, resulta evidente la buena posición adoptada en ese asunto por el concejo deliberante, que es, por otra parte, la única que correspondía.

Es sensible el error en que ha incurrido el diario mencionado, que no sabemos a qué atribuir, ya que no es ésta la primera oportunidad que imputa a la rama deliberativa de la comuna hechos totalmente inciertos.

cooperativa, equiparando ese organismo, de finalidad bien definida por la ley, a una vulgar proceduría de las que también funcionan ilegalmente en los feudos del norte.

Además, ese grupo de asociados acordó designar un apoderado en la capital federal para que pida la intervención de la justicia a fin de aclarar los cargos contra el directorio de la institución, cargos formulados por los delegados de Tucumán y Taffi Viejo.

Es tanto el desbarajuste existente en esa cooperativa, que en una reciente reunión de socios de la sucursal establecida en Güemes, provincia de Salta, la asamblea dejó constancia de su protesta por las irregularidades que se vienen cometiendo en el seno de la institución.

Quéjense dichos asociados de los malos manejos y de la desacertada gestión de las actuales autoridades, lo que ha quedado de manifiesto ante el absoluto fracaso financiero que la entidad registra en su último ejercicio.

La asamblea pide, igualmente, la supresión de controlados rentados que ocasionan elevados gastos sin ventaja alguna y el abaratamiento de todos los artículos, desde que esa titulada cooperativa goza de fletes rebajados en un 50 por ciento, no paga subidos alquileres, ni debe afrontar las otras erogaciones que sufre el comercio privado.

Por los cargos que denuncian los socios, resulta evidente la necesidad de poner en claro y cortar las irregularidades denunciadas, obligando a esta entidad a ajustarse a las disposiciones legales que rigen la existencia y funcionamiento de las instituciones cooperativas.

El Trust Eléctrico en Concordia Ganancias exorbitantes

A pesar de ser tan elevadas las ganancias del trust eléctrico que opera en el país, sobre todo en las localidades donde no existe una popular cooperativa ejerce el monopolio de la producción y suministro de corriente, bien merece citarse, por lo demostrativo, el caso de Concordia.

Según sus propios informes, la empresa que tiene la concesión para suministrar corriente eléctrica en aquella ciudad entrerriana ha obtenido, desde mediados de 1926 a mediados de 1933, por concepto de alumbrado público y particular, incluso fuerza motriz, 3.927.586,77 pesos, a lo que hay que agregar 172.800 en concepto de alquiler de medidores, haciendo un total de pesos 4.100.386,77.

Por su parte, conforme a los datos

La Quiebra de la Federación Agraria Argentina

Una querrela para engañar a las víctimas DENUNCIAS DE UN GRUPO DE AGRICULTORES

LA quiebra de la Federación Agraria Argentina promete tener derivaciones insospechadas. La capacidad y la conciencia de los dirigentes de esa sociedad se pueden acreditar con los hechos que revelan su propia quiebra. Siempre ha sido costumbre de los "vividos" que la han administrado escharlo y perseguir a toda persona que se atreviera a decir la verdad y a llamar por su nombre las cosas extraordinarias y los negocios que allí se emprendían. Ahora se la han tomado a que el diputado Repetto. Todo se debe a la conducta de los dirigentes de esa sociedad y había previsto el desenlace que ocurriría con los negocios iniciados por el que fué humilde labriego italiano y convertido ahora en el más "honestísimo" y más "auténtico" de los chacareros de nuestra tierra.

En efecto, éste y su secretario, que hace varios años dejaron de ser chacareros para vivir en la ciudad, a los que acompañan los restantes directores de la sociedad fallida, que si bien son chacareros de verdad, siguen las inspiraciones y las directivas de aquellos, han difundido en los diarios la noticia de que querrelarán al diputado Repetto por injurias y calumnias graves. Nada de lo que haya podido decir el doctor Repetto dejará de ser probado. De ello estamos absolutamente seguros, y por eso esperamos impacientes que el juicio se inicie. La mezquindad moral de los culpables será expuesta al sol una vez más.

Y mientras tanto, y como anticipo de la sanción que han de dar los propios chacareros afectados, a continuación publicamos una copia de la carta que los pobladores de la colonia "La Segunda" han dirigido al gobernador de la provincia de Santiago del Estero, donde está ubicada dicha colonia. Dice así la nota de referencia:

No sabemos qué hará el gobernador de Santiago ante el pedido angustioso de estos heroicos pobladores de la selva santiagueña. Desearíamos que pudiera hacer algo y que en verdad pudiera ampararnos. Lo merecen todos.

biemente: por su esfuerzo y por ser víctimas de un zaparzo realmente insaudito.

Pero caben algunas consideraciones más. ¿Qué ha hecho el ministro de agricultura en la emergencia? ¿No conoce el caso? ¿O acaso le basta con los elogios que le dedican los dirigentes de la sociedad acusada? ¿Y el Banco Hipotecario, cuya misión es colonizar, principalmente, y en debida forma? ¿Cómo ha podido permitirse que ese campo, hipotecado, sea entregado a la Federación Agraria Argentina, luego fraccionado y vendido a los agricultores que firman la nota transcrita, con ganancias usurarias, después rematado y vendido a otro señor con olvido total de los colonos que lo ocupaban.

Llama también la atención la denuncia de uno de los colonos ocupantes del campo: de acreedor de la Federación Agraria, lo convierten en deudor. ¿Qué dicen los contadores y síndicos de la quiebra?

"Guardia Escolta (Dept. Belgrano), julio 4/1934. — Exmo. señor gobernador de la provincia, doctor Juan B. Castro, S/D. Santiago del Estero. — Nos, los abajo firmados, reunidos para cooperar en la defensa de nuestros intereses, perturbados por la quiebra de la Federación Agraria Argentina, nos dirigimos a V. E. para exponer nuestra situación y pedir el amparo del gobierno y la justicia de la provincia.

Todos hemos venido a trabajar en estas tierras por el año de 1930, comprándonos bajo las siguientes condiciones: Precio, de 70 a 95 pesos por hectárea. Pago, el 20 cto, como mínimo, al contado y el resto garantido con documentos firmados por los compradores, en forma de efectivo, sin mencionar que se refieren al pago de la tierra.

Durante la existencia de la Federación, quedaron sin pagar los documentos vencidos, los que fueron renovados por otros similares. Los que por tal causa quedaban anulados de hecho, no fueron nunca devueltos por la

Federación. Y, de ellos, los que vencieron en 1932, fueron descontados y cobrados en el Banco de la Nación, por la Federación Agraria Argentina.

A causa de tales documentos, vendidos y renovados, se han hecho embargos sobre útiles de labranza y cosechas, sin tomar en cuenta ni escuchar las palabras de protesta que, cada caso ocurrido, producía.

En 28 de octubre de 1933, se produce la quiebra de la Federación Agraria Argentina, que es la que efectuó todas las operaciones citadas anteriormente. A continuación, el 21 de enero de 1934, el Banco Hipotecario Nacional, remató los lotes adquiridos por nosotros, nuevamente como posesión de la sucesión Villate.

De este remate, resultó comprador, en comisión, el señor Raúl Diehl. Con posterioridad ha habido unas cuantas amenazas de desalojo por dicho señor, sin llegar a vías de hecho.

Como dato curioso, citaremos el siguiente, particular del señor Víctor Benedetto; pagó el campo en siete cuotas, cuya suma en total es de pesos 34.174,00 m/n. lo abonado, guardando en su poder los comprobantes del caso. Siendo el importe del campo comprado por él de \$ 32.935,00 m/n. le queda aún un haber en la Federación Agraria.

Pues bien; ha recibido una nota de la quiebra de la mencionada Federación, en la que aparece con una deuda de \$ 9.945,00 m/n.

Todas estas operaciones, las hemos efectuado de buena fe, y confiados por completo en la dirección de la Federación Agraria.

Nosotros somos padres de numerosa familia.

(Continúa en la SEGUNDA página)

Grupo Parlamentario Socialista

Se reunirá esta tarde, a las 14.30 horas, en el local de costumbre. Se ruega puntual asistencia.

Con 19 senadores en el recinto se realizó ayer la sesión ordinaria del Senado, la que se inició a las 16.15 horas bajo la presidencia del doctor Julio A. Roca.

Asuntos entrados

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse a dar cuenta de los asuntos entrados, que son: comunicación de la cámara de diputados informando la sanción del proyecto de ley que acuerda licencia de 20 días al presidente de la república y del proyecto de nuestro compañero, diputado Solari que ordena la impresión de los debates de los congresos y asambleas constituyentes argentinos. Otro comunicado de la misma referente a la observación formulada por el P. E. al artículo 3º de la ley 11.729 confirmando su sanción anterior; dos invitaciones oficiales y diversos pedidos de entidades particulares.

Licencias

Se informó después, de los pedidos de ampliación de licencia del senador Luby por seis sesiones más y de licencia del senador Laurencena por dos sesiones, las que se acuerdan con goce de dieta.

Despacho

Se dió entrada y se pasó al orden del día a un despacho de la comisión de guerra y marina en el mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo autorizando la inversión de 100.000 pesos para los gastos de instalación y funcionamiento de la escuela naval.

Proyectos en revisión

También se dió entrada al proyecto en revisión de la cámara de diputados creando la Junta nacional de desocupación, el que pasó a la comisión de legislación, y al proyecto creando la justicia de paz letrada en la capital federal, que pasó a la comisión de justicia e instrucción pública.

La cuestión triguera

A continuación el senador Sánchez Sorondo usó de la palabra para referirse a un comunicado del ministerio de agricultura definiendo la posición argentina ante el problema triguero y para recordar una minuta de comunicación al P. E., que él propuso y que sancionó el Senado, mediante la cual se insinuaban las normas a seguir por nuestro país en la Conferencia económica de Londres, expresando que por no haber atendido esa insinuación al P. E., se veía hoy en la situación conocida. Pidió, finalmente, que se insertara en el Diario de Sesiones el comunicado de referencia, para lo que hubo asentimiento.

Presidente de la corte suprema

Informado por el senador Castillo se trató un despacho de la comisión de negocios constitucionales, favorable al proyecto de ley del senador Matienzo disponiendo que corresponde a la Corte suprema la designación de su presidente. Planteada por el senador Sánchez Sorondo la cuestión de si correspondía dictar una ley ya que es facultad constitucional de la Corte la designación de su presidente, habló nuevamente el miembro informante para referirse a esta cuestión lo que motivó también la intervención del doctor Bravo, quien se expresó en los siguientes términos:

La cuestión planteada por el señor senador por Buenos Aires, tiene la apariencia de una cuestión profunda, pero, a mi juicio, en realidad no lo es. Si no hubiera ocurrido un conflicto, desde luego incremento, entre las designaciones que habitualmente hace el señor presidente de la república y las que en estos últimos tiempos hizo la Corte, esta ley no se dictaría, no tendría una razón en los hechos para ser dictada.

La necesidad de dictar esta disposición legal, reglamentando una disposición constitucional, ha nacido precisamente de la circunstancia de que dos poderes se creían con derecho a ejercitar atribuciones que consideraban propias: el poder ejecutivo, haciendo la designación del presidente de la Corte, y la Corte, en los últimos tiempos, designando su presidente.

Para zanjar esta dificultad, la ley viene a establecer, en la forma positiva que debe hacerlo, el derecho de la Corte, que implícitamente significa negarle el derecho al poder ejecutivo. No podía la ley decir: el poder ejecutivo no tiene derecho a designar presidente de la Corte; entonces la ley dice: dentro del reglamento que la constitución autoriza a la Corte suprema a dictarse para regular su funcionamiento, tiene derecho a designar su presidente.

Planteadas en estos términos la cuestión, que creo son en los que debe plantearse el fundamento que tiene el congreso para dictar esta ley, es evidente. Por eso dije al principio que la cuestión planteada por el señor senador por Buenos Aires, tenía la apariencia de una cuestión grave, pero que en el fondo no lo era.

Nada más. Hablaron luego el senador Matienzo y otra vez el senador Sánchez Sorondo, después de lo cual se votó el

# No Prosperó en el Senado un Despacho Sobre Condonación de Deudas por Riego

proyecto, aprobándose en general y en particular.

## Profilaxis contra el mal de caderas

A continuación el senador Villafañe informó un despacho de la comisión de agricultura, expidiéndose favorablemente en el proyecto del P. E., autorizando al ministerio del ramo a invertir hasta la suma de \$ 30.000 para la profilaxis contra la rabia parásita de los bovinos (mal de caderas de los vacunos), en los territorios de Misiones y Formosa y en la provincia de Corrientes.

Sobre este particular, el senador Bravo requirió algunos informes.

El mensaje del poder ejecutivo — dijo el senador socialista — y el artículo fundamental de este proyecto de ley que estamos discutiendo, se refieren a un plan profiláctico contra la rabia parásita de los bovinos.

En el mensaje se anuncia la iniciación de un plan profiláctico, pero en el orden del día que tenemos los señadores, no hay ninguna referencia a ese plan profiláctico para el que se piden treinta mil pesos.

Me alarma la información que acaba de dar el señor senador por Jujuy, cuando habla de alquileres de casas, de sueldos y de viáticos para los veterinarios. Me hace suponer que esta partida de treinta mil pesos será invertida en esos renglones y que en cambio no se dará satisfacciones al reclamo del ministerio de agricultura, cuando insiste en la necesidad de obtener una vacuna y de elaborarla en cantidad suficiente para combatir la enfermedad.

Por eso es que yo quisiera conocer el plan profiláctico y saber con precisión qué destino da ese plan a la suma de treinta mil pesos; cuánto se va a gastar en vacuna, cuánto en alquileres de casas, cuánto en jornales, y cuánto en viático para los veterinarios del ministerio de agricultura.

Ofrecidos algunos datos por el senador Villafañe, expresó el senador Bravo que iba a oponerse al proyecto.

No me explico — agregó — cómo el poder ejecutivo, con el abundante presupuesto que tiene para el ministerio de agricultura, carezca de las sumas necesarias para dotar a los laboratorios de los aparatos para inyecciones y demás aditamentos de monto insignificante a que acaba de referirse el señor senador por Jujuy. Todo el importe de esa partida se invertirá en el pago de viáticos a veterinarios y otros gastos burocráticos.

Desconcierta que el presidente de la república envíe un mensaje para solicitar estas cosas al congreso, cuando el presupuesto nacional está lleno de partidas globales que el poder ejecutivo las administra a discreción, sin tener los escrúpulos de solicitar autorizaciones especiales para su inversión.

## Condonación de deudas por riego

El mismo senador por Jujuy informó otro despacho de la comisión de agricultura aconsejando la aprobación de un proyecto de los señores Castillo y Galíndez, por el cual se condona la deuda que por concepto de riego tienen con el gobierno de la nación los agricultores del país, por el término de tres años a partir del 1º de enero de 1931. Oído el informe de referencia, el doctor Bravo usó otra vez de la palabra para oponerse en general y en particular al despacho de la comisión, agregando en seguida:

Una iniciativa debida a los señadores por Catamarca, doctores Castillo y Galíndez, que se limitaba a contemplar la situación de los regantes de Andalgalá, Tinogasta y valle de Catamarca, se transforma en el seno de la comisión de agricultura, en una condonación general de las deudas de riego desde el año 1930 hasta la fecha.

Y no sólo se transforma en una condonación, sino que la comisión cree necesario modificar todo el sistema estructural de la ley de riego para implantar nuevas normas y nuevas bases determinantes del canon.

Cuando lei en el diario de sesiones el proyecto de los señores senadores por Catamarca, me llamó la atención que ellos fueran directamente a esta forma indirecta de cancelación de la deuda de riego mediante la emisión de títulos. De modo que todos los habitantes del país argentino deberíamos contribuir a pagar las deudas de los regantes de Andalgalá, Tinogasta y Valle de Catamarca.

LA LEY DE RIEGO

Y tuve la curiosidad de saber, yendo a los documentos oficiales, la importancia de este problema, y tuve así la ocasión de leer de nuevo la ley de riego, que tiene ya 25 años de vigencia, y que, es exacto, no contiene algunas disposiciones de cooperación franca del Estado en favor de estas obras, como la legislación de Estados

Unidos a que ha hecho referencia el señor senador por Jujuy. Pero es una ley llena de previsiones, con cláusulas que contemplan su propósito de fomento, de división de la tierra, y de trabajo agrícola, y con una serie de resortes, de mecanismos, que tienen por objeto facilitar el pago por parte de los beneficiarios de estas obras, de los servicios que la obra va a prestarles.

Por lo pronto, el propietario que ha de ser afectado por una obra de esta naturaleza, puede eximirse de la obligación futura que le traerá la construcción de la obra, entregándola al gobierno, haciendo la manifestación de no poder o no querer aceptar la contribución legal, y el gobierno tiene, por disposiciones de la ley, la obligación de tomar esa tierra al precio de tasación anterior, por supuesto, a la realización de la obra, advertencia salvable que pone en guardia a todos los propietarios, principalmente a los grandes propietarios, para que no cargaran con obras públicas sobre sus fondos que ellos no podrían atender con su trabajo por razones particulares de la tierra, de administración, de empresa o mal sentido económico. Ha facilitado la cooperación de las provincias y ha creado un sistema de distribución de esos servicios que es tan moderado que no alcanza a exceder de 10 pesos, como término medio, en todo el país, por hectárea.

Localidades menos importantes de la república han dado al mismo problema la solución que indicamos, y ello debe servir de ejemplo y de estímulo a todas las poblaciones que, como Concordia, aun están sometidas a la tiranía del trust eléctrico.

## El senador Bravo lo señaló como destinado a favorecer a los grandes propietarios

### Pasó a comisión el proyecto de reformas al Código de Comercio, no obstante una moción del doctor Palacios de tratarlo sobre tablas

Hay zonas afectadas por estas obras que están en un 80 u 85 por ciento divididas en pequeñas propiedades y la recaudación en esas zonas arroja cifras que los señores senadores ignoran seguramente. Hubiera sido muy interesante que la comisión diera esas cifras para que se aprecie que el problema no alcanza a tener la trascendencia que le atribuye el informe de la comisión, como para que haya una condonación de las deudas.

El regante argentino paga sus contribuciones, las paga, casi podría decirse, con regularidad perfecta. Los que no las pagan son algunos de los regantes, los grandes regantes, los grandes propietarios, y es precisamente a esos a quienes el Senado ahora va a condonar sus deudas, haciendo gravitar sobre toda la población del país esa falta de cumplimiento a la ley y de solidaridad con la nación y con las obras públicas que la nación ha construido para beneficiar sus fondos.

La propia dirección de irrigación denuncia que hay propietarios que han dejado construir obras de irrigación sin hacer manifestación optativa de ninguna naturaleza, con meros propósitos de especulación para vender la tierra a mayor precio, una vez que la obra se haya hecho. Y hay zonas en que la valorización de la tierra por estas obras públicas ha sido tan grande, como en Perico, en que la hectárea ha pasado de 10 y 20 pesos a 300 y 400 pesos, y sin embargo, hay propietarios en esa zona, beneficiados con esta valorización automática de la tierra por razón de la obra pública, que no han pagado ni una vez contribución de ninguna naturaleza por razón de riego.

#### LOS GRANDES PROPIETARIOS NO PAGAN

Enseguida el doctor Bravo agregó: ¿A cuánto alcanzan, señor presidente, las sumas adeudadas? La comisión no lo ha dicho. Debería decir también la comisión la naturaleza social de las deudas, porque llegaría a esta comprobación: que los que han pagado con religiosidad el canon de riego son los pequeños propietarios y los que no lo han hecho — algunas veces jamás — son los grandes propietarios.

Esta actitud fué enérgicamente censurada por la representación socialista, aceptándose en definitiva que el proyecto fuese votado sin discusión y como primer asunto en la sesión.

Figuran además en el orden del día, varias preferencias, entre ellas la acordada para considerar los dos votos de la intendencia a las resoluciones del cuerpo, votando subsidios y disponiendo la creación y mantenimiento de un asilo con el legado Luis Cobo.

#### DISTRIBUCION DE LAS PROPIEDADES

En la provincia de San Luis, en Villa Mercedes, sobre \$ 53.000 pesos que debieron ser recaudados en el año 1933, sólo se cobró la suma de 31.400 pesos; pero en todo el año se han recaudado 47.000 pesos, tomando en cuenta la suma de \$ 14.000 que corresponde a recaudaciones de años anteriores.

#### EN CATAMARCA

Lo mismo puede decirse de la zona de Santa Rosa. Pero es interesante que los señores senadores conozcan los datos de la provincia de Catamarca, pues ella ha sido la causante de esta discusión.

Es digno de mencionarse el esfuerzo que significa para los trabajadores del campo de esa provincia las cifras que voy a dar, empezando por decir, señor presidente, que el riego del valle de Catamarca comprende 964 propiedades en Piedra Blanca, y 939 en Valle Viejo. De las primeras llegan hasta 1 hectárea, 541 propiedades; de 1 a 5, 315; de 5 a 10, 54; de 10 a 20, 17 y después siguen en las cantidades de 2, 1, 1, 1, para propiedades superiores a 30 hectáreas. Lo que quiere decir que el conjunto de los regantes que son estos propietarios que tienen hasta 5 hectáreas llegan, más o menos, a 350 propietarios.

Una suma semejante tiene la segunda que he nombrado, es decir, la de Valle Viejo, en que casi todos son propietarios hasta de cinco hectáreas. La zona empadronada en Piedra Blanca es de 1917 hectáreas, y de la zona de Valle Viejo, es de 1.554 hectáreas.

La recaudación de esta zona es satisfactoria, según informes de la Dirección de irrigación. En el año 1932 — dice en la página 422 — la recaudación ha importado un total de 24.350 pesos, que puede considerarse satisfactoria, habiendo contribuido a ella las condiciones del plan de amortización de la deuda del canon adoptada por decreto de 6 de julio de 1932, y estas condiciones satisfactorias de amortización a que se refiere la citada dirección, son las siguientes: para Piedra Blanca, el canon fijado para ese año 1933 era de 12.777 pesos, y se recaudaron 9.467 pesos, es decir, que ha quedado sin pagarse la cantidad de 3.000 pesos.

Para Valle Viejo el canon fué de pesos 12.000, y el recaudado ha sido de 6.652 pesos, o sea más del 50 por ciento; y el total de lo recaudado en el año por el mismo concepto para el año 1933 y de años anteriores llega a la suma de 24.350 pesos. Lo que significa que todos los regantes de la zona de Piedra Blanca y del Valle de Catamarca pagan con una puntualidad envidiable sus obligaciones de riego.

Para Tinogasta la Dirección de irrigación destaca una observación particular: que esta zona se ha caracterizado — dice — por una resistencia sistemática al pago del canon, que se ha traducido en una percepción reducida, habiendo disminuido aún más en el año 1933. Dice que las facilidades y franquicias acordadas para amortizar la deuda del canon, desde el año 1930, no han influido para que los regantes de Tinogasta se resolvieran a solucionar su situación sin el premio judicial que el poder ejecutivo ha tratado de evitar hasta el presente.

En la zona de Andalgalá, la zona de riego es de 2.100 hectáreas y sobre 895 propiedades, 608 son hasta de 1 hectárea, y 261 son de 1 a 10 hectáreas. La recaudación ha sido, sobre 20 mil pesos que tenía que percibir la dirección, por concepto de canon en el año 1933, \$ 7.327, pero el total de lo pagado por los regantes de esa zona en el año 1933, ha sido de 14 mil pesos, porque hay que incluir seis mil y pico de pesos correspondientes al canon de años anteriores.

#### EN LA RIOJA

Tengo aquí los datos correspondientes a la zona riojana de Chilecito. La Dirección de irrigación da cuenta de la composición de 1.411 propiedades

## Votará Hoy el Concejo el Proyecto Socialista Exigiendo se Cumpla la Ordenanza 4962

Tal como informamos ayer, al entrar en máquina nuestra edición, continuaba en el concejo la interpelación promovida por el concejal Rubinstein al D. E., en nombre del sector socialista, sobre aplicación de la ordenanza creando la carrera médica hospitalaria.

Después de hablar el concejal Carbone, correspondía votar el proyecto socialista, anunciando entonces el representante del radicalismo de la avenida de Mayo, Dufour, que dada la ausencia de casi todos los concejales de la derecha en caso de no aceptarse la proposición que formulaba de levantar la sesión, votando los proyectos en la reunión de hoy, romperían el quórum.

### LA QUIEBRA DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA (Viene de la PRIMERA página)

rosa familia, que hemos trabajado e invertido capitales sobre la tierra, en mejoras que oscilan entre 7.000 y 30.000 pesos por colono. Fácil es imaginarse la situación de angustia que todo esto nos acarrea, por lo que esperamos que la justicia y el gobierno de la provincia quieran ampararnos y defendernos, ya que somos parte de su progreso y engrandecimiento.

Desde ya esperamos una inspección ocular a fin de comprobar y certificar el monto de los valores invertidos e interiorizarse de cada caso, ya que éstos varían de un colono a otro, pero que, en el fondo, todos adolecen de incorrección y mala fe por parte de los vendedores de nuestras tierras.

Saludámosle y agradecemos, de antemano, su cooperación ya que, conociéndolo por sus múltiples actos públicos, no dudamos que, como de costumbre, sean efectivos. Con nuestra más distinguida consideración, se

### Sociedad Luz

Mañana, sábado, se realizará una visita de estudio a la Escuela Industrial de la Nación, para conocer el valioso e interesante museo tecnológico industrial, la exposición de luminicultura y los laboratorios del establecimiento.

Un grupo de profesores y ayudantes de los laboratorios acompañará a los visitantes y darán las explicaciones necesarias.

Punto de reunión: Paseo Colón y Chile, a las 15 horas.

Se ruega a los secretarios de centros socialistas, bibliotecas, centros obreros y culturales anuncien en la pizarra esta visita.

despiden de V. E. v. atts. y Ss. Ss.— Los firmantes son los siguientes: J. Pantino, Enrique Bontempo, Francisco Sala, Cono Spitale, Cayetano Di Marco, Juan Bosco, Cecilio Petrelli, Francisco Bisio, Saremo Turme, Victorio Benedetto, Domingo Petrelli, Juan Hourquebie.

**BRAGUEROS REDUCTORES ELASTICOS**  
Fajas Modelo Dr. Lané para Ptosis de Estómago (estómago caído) :: Fajas para operados y de goma :: Medias Elásticas y de goma para Várices :: Aparatos Ortopédicos para cualquier defecto físico :: Corsés Ortopédicos para desviaciones y mal de Pott

**PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES**  
MULETAS Y REGATONES

REMITIMOS CATALOGO AL INTERIOR  
Descuento a los lectores de "La Vanguardia" a agrupaciones y centros obreros

FABRICANTES: **CARTASSO H.NOS.**  
VICTORIA 1760 :: BUENOS AIRES :: U. T. 38 Mayo 4098

administrados por la misma compañía, ésta ha vendido 19.623.478 kw. de energía, cuyo costo de producción no es mayor de 0.05 el kw., de lo que resulta un gasto equivalente a pesos 981.173.30.

De la comparación entre el precio de costo y de venta de la energía, resulta para la empresa un saldo favorable de 3.119.213.87 pesos.

Cuando se tiene en cuenta que el capital invertido no alcanza a 1.500.000 pesos, queda evidenciado cuán exorbitantes son las ganancias que obtienen las empresas particulares de electricidad.

Por lo que no tiene explicación es que, no obstante la campaña realizada desde hace más de cinco años dentro y fuera del concejo deliberante por los representantes socialistas, el pueblo de Concordia aun no haya conseguido que se reduzcan las altas ta-

ritas vigentes, ni la supresión del alquiler de los medidores.

Siempre la acción socialista ha tropezado con la indiferencia de las mayorías oficialistas, que si bien se comprometen a resolver este grave asunto, nunca han hecho ni hacen nada a fin de obtener una reducción justificada de las elevadas tarifas eléctricas.

Nos parece que ya es tiempo de que el pueblo de Concordia realice el único esfuerzo verdaderamente efectivo para liberarse de la explotación despiadada del trust: la constitución de una usina popular.

Localidades menos importantes de la república han dado al mismo problema la solución que indicamos, y ello debe servir de ejemplo y de estímulo a todas las poblaciones que, como Concordia, aun están sometidas a la tiranía del trust eléctrico.

# Despacho por Riego

que tienen riego. De esas, 1.105 son propiedades que tienen hasta 1 hectárea, 264 tienen de 1 a 5 hectáreas, 28 tienen de 5 a 10 hectáreas, y sólo hay 6 propiedades de más de 20 hectáreas; y la recaudación en esa zona, tan caracterizada por el fraccionamiento, ha sido la siguiente: en 1933, el canon calculado, era de 16.874 pesos, y los regantes de La Rioja, han pagado 9.583 pesos por el canon del año 1933; y además han pagado 3.152 pesos en concepto de canon de años anteriores, habiendo pagado en conjunto, en el año 1933, la cantidad de 13.293 pesos!

Palacios — Son buenos pagadores los riojanos (Risas).  
Bravo — Y voy a completar estos datos, señor senador, para su satisfacción, con estas cifras que dan un estado general de los pagos de las deudas por canon: desde 1920 a 1933, el cargo total de canon de riego alcanzó a 205 mil pesos, y los pagos hechos por los regantes de esa zona, durante ese período, es de 204 mil pesos. Hay apenas un déficit entre el canon total y la recaudación, de mil pesos.

Los regantes de La Rioja, claman contra este proyecto de condonación.

### QUE PAGUEN LAS DEUDAS CONTRAIDAS

Esto demuestra, señor presidente, que lo que hace falta es dar comodidades a los deudores del fisco, a los deudores por riego, para que amorticen sus deudas. No es necesario una condonación, porque las deudas no alcanzan, tampoco, a una suma tan grande ni a un estado de producción extrema como para que haya una condonación general desde el año 1930 en adelante, y como para que se cree, ahora, en una discusión incidental, serias modificaciones al régimen de la ley de riego, que ha sido detenidamente estudiada en su tiempo y tiene una experiencia de 25 años. Si es necesario modificar el régimen de riego, para aplicar el sistema que rige en otros países — acaso sea conveniente detenerse a pensar en el régimen de los Estados Unidos, a que ha hecho referencia el señor senador por Catamarca —, sería necesario articular un proyecto de ley en condiciones más completas, para que pudiera discutirse con el apoyo de estadísticas del país y de los países extranjeros, que no las tenemos a mano en este instante.

Yo me hago cargo, señor presidente de la situación de los regantes de esa provincia, y quiero contribuir a que esos trabajadores del campo cumplan con las obligaciones contraídas con la nación, paguen los servicios de riego que la nación les presta; y yo valor del suelo, ya que la nación no les ha gravado en forma alguna el enriquecimiento que les ha producido la valorización por razón de la mejora de las condiciones del trabajo de la tierra, beneficiada por el riego, que por lo menos paguen las deudas contraídas para este servicio en la forma determinada por la ley.

Yo voy a votar en contra del despacho de la comisión, pero si el Senado aceptara el proyecto por ella espachado, propondría, el reemplazo de ese proyecto por un simple proyecto de resolución. El poder ejecutivo puede — lo ha hecho ya en julio del año 1932 —, dar facilidades a los regantes.

En esas condiciones, tienen arreglo las deudas de los regantes de las distintas zonas del país, y mi proyecto de resolución tiende a eso: a pedir al poder ejecutivo que adopte las disposiciones conducentes a facilitar a los deudores del canon de riego el pago de sus deudas; y si el poder ejecutivo considera que no tiene atribuciones para ello, o que las medidas a tomarse no están dentro de las que la ley le confiere, que acuda al congreso solicitando las medidas pertinentes.

Vuelve a comisión — El senador Villafañe hizo en seguida algunas aclaraciones expresando finalmente que no tendría inconveniente en que el asunto volviera a comisión, temperamento que fué aceptado por el doctor Bravo, con el encargo de que la comisión estudie también el proyecto de resolución por él presentado.

Votadas ambas mociones fueron aprobadas por el cuerpo, volviendo, por lo tanto, el asunto a comisión.

### Reformas al código de comercio

En seguida el senador Palacios se refirió al proyecto en revisión de la cámara de diputados sobre reformas al código de comercio.

Acaba de tener entrada en esta cámara — expresó — el asunto relativo a la observación formulada por el P. E. al artículo 3º de la ley 11729. La cámara de diputados, de acuerdo con el P. E., confirmó la sanción anterior con exclusión de la disposición transitoria del artículo 3º.

Se trata de un proyecto debatido con amplitud en este cuerpo. He conversado con los miembros de la comisión de códigos quienes me manifestaban que no tienen ningún inconveniente en que este asunto se considere sobre tablas. El no ocupará al breve instante la atención de la cámara. Hago moción en ese sentido.

Por su parte, el senador Matienzo se opuso a que el asunto se tratara sobre tablas en virtud de lo que dispone el artículo 72 de la constitución, sobre trámite de proyectos entre ambas cámaras. En presencia de esta observación, el senador Palacios desistió de su moción, indicando que el proyecto pasara conjuntamente a las comisiones de códigos y de negocios constitucionales, con recomendación de pronto despacho.

Aprobado este temperamento, se levantó la sesión siendo las 18 horas.

# Dr. G. Hugo Dickmann

Cirujano del Hospital Rawson  
Cirugía Unicamente

Lunes, Miércoles y Viernes, de 15 a 17 horas  
CATAMARCA 90  
U. T. 47 (CUVO) 9587

**COLIBRI**  
UNICA ANILINA QUE TIENE NEGRO AZABACHE

# Por 61 Votos Contra 48 la Cámara Eximió de Impuestos a los Barcos Eucarísticos

Ayer, a las 15.30 horas, se reunió la cámara de diputados, con la presencia de 83 miembros y bajo la presidencia del doctor Fresco.

## Convenciones internacionales

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, leíse los asuntos enmendados y concedióse licencia con goce de dieta a varios diputados, el cuerpo entró a considerar varios despachos de la comisión de negocios extranjeros aprobando diversos convenios internacionales. Todos ellos se refieren a convenciones suscriptas en la segunda conferencia internacional de la paz reunida en La Haya en 1907. La primera trata del arreglo pacífico de los conflictos internacionales; la segunda de leyes y costumbres de la guerra terrestre; la tercera de derechos y deberes de las potencias y personas neutrales en caso de guerra terrestre y de la cuarta de derechos y deberes de las potencias y personas en caso de guerra marítima.

En ausencia del miembro informante habló el diputado Ameri. Nuestro compañero aconsejó la aprobación de los despachos porque ellos trarían, dijo, un espíritu generoso que tiende a solucionar los conflictos internacionales por medios pacíficos, y para ello se establecen normas a aplicarse cuando las tentativas de poner paz en la discordia hayan fracasado, con el fin de hacer menos bestial y horrosas las luchas sangrientas.

Por desgracia estos acuerdos, agregó, son siempre líricos porque no son tenidos en cuenta. Y durante los últimos 27 años ellos han succumbido bajo el estruendo de los bombardeos y han quedado como simples posturas risueñas de asambleas que en la práctica han fracasado.

Después de las palabras de Ameri los cuatro despachos fueron aprobados en general y en particular.

## Congreso eucarístico

Se pasó luego a considerar el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda eximiendo de todo impuesto a los buques que traigan a nuestro país peregrinos para el congreso eucarístico internacional. Este despacho fue tratado en una sesión anterior, pero no pudo ser votado porque los conservadores, que se hallaban en minoría, rompieron el quórum. En aquella oportunidad objetó el despacho, que fue informado por escrito, el diputado Bogliolo y le contestó brevemente el diputado Arce.

Al ponerse en discusión el asunto, el presidente informó que correspondía votar el despacho. Pidió entonces la palabra el diputado Solari y lo objetó.

## Discurso del diputado Solari

No he visto aparecer comenzó diciendo Solari, la fe cristiana en toda esta zaramonda cuestión del congreso eucarístico. Ni en el mensaje del poder ejecutivo, ni en el despacho de la comisión, ni en los carteles callejeros, se habla de otra cosa que del aspecto meramente mercantil del asunto. El mensaje del poder ejecutivo habla de 70 mil peregrinos; el despacho de la comisión hace subir ese número a 200 mil; y unos carteles fijados en las calles de Buenos Aires aumentan esa cantidad a un millón.

Este aspecto exterior del asunto se hace presente también en cuanto a la ganancia que estos peregrinos dejarían aquí. Según la comisión, los peregrinos gastarían unos dos millones de pesos por día, pero los carteles hablan de que los peregrinos dejarán cien millones de pesos.

## ASUNTO TÍPICAMENTE COMERCIAL

Dejando a un lado este aspecto del asunto, deseo preguntar qué se persigue con el despacho que se discute. La respuesta nos convencerá, una vez más, de que en todo esto no hay un homenaje de la nación, como afirmó el diputado Arce al considerar el asunto, sino también un pedido de naturaleza típicamente fiscal, comercial, pedestre, reñido con las cosas del cielo. Se trata de exonerar del pago de los derechos portuarios a los buques fijados para la conducción y alojamiento de los congresales y peregrinos que participen en el XXXII congreso eucarístico.

¿Cuáles son estos derechos? Se trata de exonerar de los derechos por visita de sanidad a razón de 2 centavos oro sellado por tonelada de registro neto, según la ley 11.244; del impuesto de faros y balizas, ley 11.247, 14 centavos oro sellado por tonelada de registro neto; de la entrada de ultramar, 30 centavos por cada diez toneladas de registro neto, en concepto de muelle, por día, y del derecho de permanencia, a razón de 10 centavos oro sellado por la misma ley antes citada, aparte de la patente de privilegio de 100 pesos moneda nacional por cada viaje.

Afirmo, dijo el orador, que el erario dejará de percibir, de aprobarse el despacho, alrededor de 3 millones de pesos, si han de permanecer esos barcos alrededor de un mes.

## Hablaron en contra los diputados Solari, Pena y Giménez

### El cuerpo convirtió en leyes varios proyectos y aprobó numerosos despachos de comisión

El mensaje del poder ejecutivo advierte que el proyecto no implica amenaza al equilibrio del presupuesto, constante preocupación del gobierno. Sin duda el congreso eucarístico no se debe haber tenido presente en el cálculo de recursos, pero el déficit actual, constante preocupación del poder ejecutivo, ya sabemos que asciende a una importante suma de dinero, según declaraciones ministeriales en la propia comisión.

## EL EQUILIBRIO DEL PRESUPUESTO

¿Por qué en base de ese argumento, de que no va a afectar el equilibrio presupuestal, la cámara va a votar este despacho, que implica restar al erario una tan importante suma? Yo aceptaría que ese dinero se invirtiera por completo en combatir el analfabetismo; sería éste el único motivo para agradecer la realización del congreso eucarístico en el país.

## EL GOBIERNO Y LA IGLESIA

Los carteles, agregó el diputado Solari, que inundan la ciudad de Buenos Aires no pagan impuestos municipales y seguramente los organizadores han conseguido toda clase de franquicias del secretario de hacienda y del departamento ejecutivo católico convido y confeso que habla en los cursos de cultura católica contra la escuela laica, como ha sucedido en un acto realizado el 13 de este mes.

Se anuncia la impresión de estampillas del correo argentino en homenaje al congreso eucarístico y en no pocas escuelas se ensaya el himno que yo espero que canten con muy buena voz los que creen en esa religión, pero que no acepto ni admito que se obligue a hacerlo a las alumnas en cuyos hogares no es el catolicismo la religión que se profesa.

Esto, aparte de algunos detalles y referencias que tenemos de que en oficinas públicas se exhiben carteles del Congreso Eucarístico. En la oficina de correos de Gualeguaychú ocurre eso.

El propio Consejo Nacional de Educación aprovecha la celebración de una fecha grata a todos los argentinos, el 25 de Mayo, para meter de contrabando misas de campaña, de las que participan alumnos de nuestras escuelas.

El propio presidente del Consejo Nacional de Educación, en el día que se celebró el medio siglo de una ley fundamental para la evolución de la conciencia, del espíritu y de la mentalidad argentina, publicó artículos negando el catolicismo, al decir que esa ley, admite que las escuelas de nuestro país se abran para que los sacerdotes del culto católico nos prediquen.

Hay otros detalles que revelan que esto ha dejado de ser asunto atinente a la fe cristiana, para ser una manifestación, una infiltración, una penetración clerical. En el Hospital Nacional de Alienados se realizan procesiones de las que deben participar los médicos de ese nosocomio y desde luego las enfermas. En los hospitales municipales, como en el Ramos Mejía, se distribuyen volantes del congreso eucarístico y se realiza una campaña muy sistemática para obligar, o poco menos, a las enfermeras a suscribirse por revistas confesionales y se distribuyen folletos y papeles en contra del divorcio y de la ley laica.

El ministro de obras públicas, cuyas funciones por su propia naturaleza deben ser terrestres, revela preocupaciones tan sócitas como esta: En el palacio arzobispal se necesita un ascensor. Parece que con rogativas no se suben los pisos, y entonces el ministro de obras públicas autoriza el gasto de 11.700 pesos para dotar de un excelente ascensor al palacio arzobispal.

También la aduana ya se ha puesto eucarística. Días pasados, el 7 de julio, con la presencia del vicario general de la armada, monseñor Napoli, se realizó una misa de campaña y se aprovechó el hecho de entregarse al cuerpo de guardacostas una bandera para realizar una ceremonia religiosa, y se obligó a los peones a concurrir a esta misa.

## AMERICA: TIERRA DE PROMISIÓN

Cuando por el tratado de Letrán el gobierno italiano, además de conceder al Vaticano un pequeño territorio le abonó por indemnización un cifra respetable de millones de liras, el papa expresó que dedicaría ese dinero a extender la fe en los países americanos. Hay un propósito de dirigir la política vaticana hacia las tierras de América, porque en los viejos países europeos ya no tiene la iglesia tantas posibilidades de desarrollo como otrora. Todo esto ocurre al cumplirse el cincuentenario de grandes leyes argentinas, al celebrarse la labor de una le-

gislatura histórica para los destinos de la nación, cuando estamos a medio siglo de la sanción de la ley de educación laica, de la de organización de los territorios nacionales, y de las de registro civil y de matrimonio civil, a medio siglo de hombres que hicieron desde el gobierno honor a los intereses del país, de ministros como Wilde, de parlamentarios inteligentes y sinceros consagrados al progreso argentino como Lagos García, Civit, Oñesimo Leguizamón, Delfín Gallo, de civilizadores entregados a la cruzada histórica de redimirnos de la barbarie, como Sarmiento, que ya viejo y achacoso peleaba todavía por la difusión de la instrucción pública y deseaba establecer la separación del poder político y civil del poder religioso o eclesiástico; a medio siglo de tantos otros que hicieron escuchar en este parlamento, que yo desearía ver encaminado por la misma ruta la voz de la razón y de la verdad.

## INVASION CLERICAL

Ante una evidente invasión tendenciosa y profesional, que escapa a los límites de la conciencia para llegar al campo administrativo, fiscal y político, queremos asegurar y afirmar el poder civil del Estado frente al avance del poder eclesiástico.

## Palabras del diputado Pena

Intervino después en el debate el diputado Cafferata, líder católico, quien ensalzó al congreso eucarístico internacional y proclamó la necesidad de que el mundo vuelva sus ojos hacia Cristo para retomar el camino de la paz y la felicidad. En apoyo de su tesis leyó las opiniones que sobre el congreso han emitido los diplomáticos extranjeros acreditados ante el gobierno argentino.

Le siguió en el uso de la palabra el diputado Pena, quien pidió que se agregara su firma al despacho en defensa de la minoría de la comisión de presupuesto y hacienda. Como se sabe, el diputado Pena estuvo ausente de la cámara, en goce de licencia, durante un mes.

Al fundar su apoyo al despacho de la minoría, el diputado PENA manifestó que había estado en San Antonio de los Cobres, en Humahuaca y en la Quiaca, y en otros puntos de la región norte del país, y que había visto allí, profusamente repartidos, los carteles a que se había referido el diputado Solari. He penetrado, dijo, a las iglesias para tener oportunidad de apreciar, por el aspecto de las personas que a ellas concurren, la situación en que se encuentra la población argentina de esa región. Puedo afirmar, agregó, que esa población no puede inspirar sino una profunda lástima y compasión, por la carencia de vestidos y por la falta de alimentación, que se suple allí mascando la coca. Los niños mueren en cantidades que escapan al control de las estadísticas porque no hay asistencia médica.

Después de narrar las miserias que había visto en diversas zonas del norte del país y manifestar que ello contrastaba con las afirmaciones de la gente de iglesia, que supone que con templos y misas se arregla todo, el diputado PENA finalizó sus breves manifestaciones en contra del despacho de la mayoría diciendo que no hay que confundir la religión, que es digna de todo respeto, con la iglesia, que es una organización comercial para explotar el espíritu religioso.

## Palabras del diputado Giménez

El diputado Giménez, que intervino a continuación en el debate, se preguntó por qué se exime del pago de impuestos a los barcos eucarísticos. ¿Acaso, continuó diciendo, se trata de hacer alguna nueva obra pública? Se trata de abrir nuevos horizontes a alguna actividad intelectual? ¿Se trata de estimular la creación de nuevas escuelas? Nada de eso, dijo el orador. Se trata de realizar el homenaje a un culto.

Por todas partes — agregó el orador — los carteles pintorescos a que se ha aludido, se repiten y multiplican; y se realizan una serie de actos y de procesiones eucarísticas, como en la provincia de Corrientes, la heroica y tan azotada provincia, cuyas actividades estuvieron paralizadas durante una semana en homenaje al congreso eucarístico. En esa provincia todavía no se ha podido extirpar el flagelo, que sólo existe en las regiones atrasadas del mundo, de la lepra. Hay allí recursos y elementos para esos actos fastuosos, pero impropios de la verdadera religión de Cristo; pero en cambio no los hay para mejorar la situación de ese inabordable, ver-

gonzoso e indigno establecimiento, que es el hospital para leproso, donde los enfermos no tienen la protección divina, ni siquiera la protección humana, la más fundamental, porque los médicos no los atienden.

Por todas partes están realizando estos actos, que no responden a ningún propósito útil, sino a un culto anticuado, con el que no está de acuerdo la humanidad, porque el catolicismo no es la religión del mundo sino de una pequeña fracción. Este culto hace una interpretación absurda de aquellas nobles palabras de la cena de Jesús, cuando distribuyó el pan a los apóstoles y dijo: Tomad, esta es mi sangre, y este es mi cuerpo, y distribuyó el contenido del copón de vino entre sus discípulos. Y hoy, a través de veinte siglos de mentiras, se nos viene todavía con el culto de la eucaristía en el resto de harina que se llama ostia y en el vino de Mendoza que tan bien saben preparar los vinicultores de esa provincia.

No es posible, agregó Giménez, más adelante, votar este despacho cuando al margen de esta campaña de la eucaristía la prensa católica y los hombres que hablan desde el púlpito tratan de ofender a los hombres de la primera hora y a los hombres que nos han dado las leyes fundamentales de la nación.

Yo no quiero entrar a la lectura de las cosas que dice la prensa católica, y sólo me referiré a lo que ha dicho respecto a la ley 1420, lo que ha servido para cimentar la unidad nacional y la grandeza de la nación, para hacer entrar un espíritu nuevo en el pueblo argentino, para hacer una escuela de libertad y no de esclavos del vaticano. Los hombres del catolicismo, y hasta los funcionarios oficiales del Consejo de educación, han llegado a calificar como gobierno de tirano a aquel gobierno del general Julio A. Roca, que con visión del porvenir promulgó esa ley haciéndola respetar y logrando, al imponer su respeto con la acción enérgica y aseasona del ministro Wilde, la realización de los beneficios que hoy apreciamos.

## Al ver, dijo finalmente el diputado Giménez, la forma torpe con que se profanan los puros sentimientos religiosos de las poblaciones con el fastuo, el lujo y la farsa que se hace, pienso que si por uno de esos milagros que tanto gustan y cuentan los hombres del catolicismo, apareciera en Buenos Aires la figura de Jesús, resplandeciente de luz, como la presentan en los templos, y fuera al lugar en donde actúan los dirigentes organizadores del congreso eucarístico, repetiría aquella frase puesta en boca de él, en los Evangelios, cuando al entrar al templo encontró a los comerciantes y los arrojó de allí (en esta época lo haría a rebencozos): "mi casa, casa de oración es, y vosotros la habéis convertido en una cueva de ladrones".

## El congreso eucarístico, motivo de diversión

Habló a continuación el diputado Spinetto para apoyar el despacho de la mayoría. Su discurso fue pronunciado en medio de grandes risas, provocadas por las cosas que dijo. Aquí no se discute, afirmó, un problema religioso; lo que se debate es un asunto comercial, puramente comercial. Y haciendo cálculos y más cálculos, el diputado "soc" demostró que los católicos dejarán en el país 60 millones de pesos. Y los dejarán, dijo, porque vienen a comer y a beber bien y con un humor especial que los obligará a divertirse. Tan gastronómico fue el discurso del diputado Spinetto, que hasta de "parrillada interna" habló, con gran disgusto del diputado Cafferata.

Pero el que batió todos los records de hilaridad fue el diputado Vignart, también puntal del despacho de la mayoría. El diputado Vignart trató con tanto "respeto" cristiano las cosas del congreso eucarístico, que por momentos parecía que la cámara asistía a un espectáculo teatral cómico. Dijo cosas como éstas: "Los coyas son felices con o sin religión católica". "Es un gran comercio el congreso eucarístico". "Que vengan y nos dejen la plata". Por momentos intervino en ayuda Vignart el diputado Rodríguez y alguien tuvo que hacer notar que se estaba asistiendo a una interesante "payada". Pero el que mejor lo acompañó fue González (B.), cuando le dijo "Díele, Vignart métele ponzazo".

## Votación nominal

Después de tan hilarantes escenas, apoyaron el despacho, con fundamentos católicos y espirituales, los diputados Courrel y Urburu. Finalmente se cerró el debate y se votó el despacho nominalmente, obteniendo la afirmativa 61 votos y la negativa 48.

He aquí la votación nominal: Por la afirmativa, los diputados: Ahumada, Alonso, Amadeo y Videla, Amodeo, De Andrés, Arzoz E. M., Arzoz E. D., Arce, Benegas, Bermúdez, Biancofiore, Bosano, Ansaldo, Buitrago, Cáceres, Cafferata, Candia, Cárcano, Cáceres, Castro, Cordero, Corominas Segura, Costa Méndez, Courrel, Critto, Dávila, Degano, De Miguel, Escalera, Escobar, Espil, Fernández, Ferreira, García Gorostiaga, Godoy, Gómez Rincón, B. S. González, Grisolia, Groppo, Gugliamelli, Iriondo, Lencinas, Lima, López, R. J. Noble, Padilla, Pinto, Pueyrredón, Radio, Rodríguez, Salas, Saravia, Schoo Lastra, F. C. Solari, Solís, Spinetto, Urburu, Vallejo, Videla Dorna, Vignart, Zarzaga.

Por la negativa los diputados: Agüero, Ameri, Arnoldi, Becerra, Bogliolo, Briuolo, Bulra, Bunge, Buyán, J. C. Carreras, Castiella, Coca, Della Latta, E. Dickmann, Ganza, Ghioldi, Giménez, Godfrid, V. González, Herrera, Inda, Irribarne, Lameca, Magris, Mattos, Molina, Moret, Mouchet, Mousca, Movschof, J. A. Noble, Oddone, P. Palacin, Palmeiro, Parera, Penna, Pérez Leirós, Pfeiffer, Pressacco, Ramoino, Ramí-

**MOMBRE PREVENIDO VALE POR**

**1 TRAJE CON 2 PANTALONES EQUIVALE A 2 TRAJES**

**CASA Braudo**  
SASTRERIA CERRITO 150 B.A.  
del PANTALON GRATIS  
MARCA REGISTRADA

Enviamos gratis: Catálogos, Muestras e Instrucciones gráficas para tomarse las medidas. Solicítelas.

## CERRITO 150

## Fiestas y Actos Culturales

### Refuerzo de partidas del presupuesto

Después de concederse preferencia al orden del día 33, referente a modificaciones a introducirse en el reglamento interno de la cámara, para ser considerada en la sesión de hoy, se entró a tratar el despacho de la comisión de presupuesto y hacienda reforzando diversas partidas del presupuesto nacional de 1934.

### El artículo 1º del despacho dice así:

Amplíense en las sumas de 500.000 200.000 y 50.000 pesos m/n., las partidas 1, inciso 2º, ítem 2 (Jornales del personal obrero exclusivamente para conservación de edificios fiscales, obras de saneamiento y pequeñas modificaciones de los mismos); 10, inciso 8º, ítem 2 (Materiales, herramientas, acarreo y varios, para la conservación, obras de saneamiento y pequeñas ampliaciones y modificaciones en edificios fiscales) y 3, inciso 3º, ítem 2 (Útiles de escritorio, dibujo, libros y formularios) del anexo I del presupuesto vigente, respectivamente. Informé el despacho el diputado Godoy y en seguida el mismo fue aprobado en general y en particular.

### Las preguntas de Rodríguez

A continuación el diputado Rodríguez, oficialista "a outrance", pidió informes acerca del proyecto de monumento a Bolívar que tuvo entrada hace algunos días.

Rodríguez. — Cuando este asunto entró se afirmó que la comisión lo trataría en seguida...

Ghioldi. — Que lo trataría, pero todavía no lo ha tratado...

Rodríguez. — El señor diputado, que es "maestro"...

Un diputado. — Será maestro. Aquí terminó el diálogo.

### Pensiones

En seguida se trataron, a pedido de Cafferata, varios despachos de la comisión de pensiones y poderes concediendo pensiones. El primero, concediendo pensión a la viuda e hijas solteras de Francisco Araujo; el segundo, a Rosa Catalina Garcerán de Talamona e hijo menor; el tercero, a María Iglesias de López.

Los tres proyectos fueron informados por el diputado Radio y después del despacho Radio hizo notar las deficiencias de la ley de jubilaciones, que otorgan pensión y jubilación a gente joven, sana y viva y que no la otorgan a los dandos de servidores que mueren sin haber llegado al límite de edad fijado en la ley, los despachos fueron aprobados en general y en particular.

### Aprobación de un decreto

A continuación se trató un despacho de la comisión de guerra y marina aprobando un decreto del poder ejecutivo, de diciembre de 1932, por el que se suspendió la incorporación de los aspirantes a oficial de reserva, es decir, de aquellos estudiantes que por la ley 4707 tienen que hacer tres meses de servicio militar.

Informó el despacho el diputado Videla Dorna. A continuación el diputado Giménez dijo:

Los diputados socialistas no han firmado este despacho y los fundamentos dados por el presidente de la comisión y los antecedentes por el poder ejecutivo, así como el debate realizado en la cámara de senadores, son suficientes para mostrar, que se trata de legalizar una irregularidad. Hizo notar el diputado Giménez que la disposición de la ley 4707, cuya violación por el poder ejecutivo se tra-

### CONFERENCIA Para Hoy

Sección 3a. — Este Centro ha organizado para hoy, viernes, una conferencia familiar que estará a cargo de los compañeros Cándido Sánchez y Juan Armendares, quienes disertarán sobre "Programa mínimo (Sección A y B)".

### taba de aprobar por ley, y que por un reciente mensaje del ministro de la guerra se trata de derogar, había creado un régimen de privilegio en favor de los estudiantes. Manifestó que ese régimen de privilegio atentaba contra la organización militar. Mientras los simples conscriptos, dijo, permanecen dos y un año en la armada o en los cuarteles, los que por ley serán oficiales de reserva no hacen siquiera los tres meses de servicio militar que marca la ley 4707.

El diputado Giménez manifestó, finalmente, que no pudiéndose entablar, por la violación que se trataba de aprobar, juicio político a las autoridades de la nación, la representación socialista votaría el despacho aunque las firmas de sus representantes no aparecieran en el mismo.

Votado en general y en particular, el despacho fue aprobado y quedó convertido en ley, pues ya había sido sancionado por el senado.

### Homenaje a San Martín

A continuación se trató un despacho de la comisión de instrucción pública, cuyos lineamientos generales son los siguientes: Créase una fundación destinada a honrar la memoria del general don José de San Martín, difundiendo el conocimiento e interés por su personalidad y su noble vida, mediante la institución de premios que se otorgarán anualmente por el Consejo Nacional de Educación y por la municipalidad francesa de Boulogne-sur-Mer a los mejores trabajos escolares que se presenten sobre el prócer argentino.

Estos premios se costearán con el importe de la renta de un capital básico constituido por la suma de \$ 50.000 moneda nacional en títulos públicos del 5 o/o de interés ofrecida por la "Comisión Pro Casa de San Martín en Boulogne-sur-Mer", que el poder ejecutivo aceptará.

El despacho fue informado por el diputado Zarzaga y resultó aprobado en general y en particular.

### Autorización de una permuta de tierras

Se pasó luego a tratar un despacho de la comisión de comunicaciones y transportes autorizando a los Ferrocarriles del Estado a permutar con el señor Luis Defilipi una fracción de

(Continúa en la DECIMA pág.)

**GOMINA BRANCATO**  
ASIENTA EL CABELLO

**La unica legitima**

**PIDA A NUESTRAS SUCURSALES**

**CAFÉ Paulista**  
El mejor del mundo

**Dr. C. M. ONESTO**  
CIRUJANO DENTISTA  
**RIVADAVIA 2052**  
TEL. 47. CUYO. 0365

**DENTADURA ARTIFICIAL/EXTRACCIONES/OPERACIONES/SIN DOLOR-NUOVO TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR-MENCIONANDO ESTE DIARIO. HONORARIO REDUCIDO.**  
De 9 a 11 y de 17 a 21. Feriador de 10 a 11.  
**CONSULTAS GRATIS**

# Extraordinario Exito Alcanzó el Acto de los Empleados de Comercio

## Propiciando la reforma del Código respectivo

En el teatro Maravillas realizábase ayer por la tarde el acto organizado por el Comité Gremial Pro Reforma del Código de Comercio. Desde temprano afluieron al local centenares de empleados y empleadas, testimoniando así, en forma entusiasta, su adhesión a la obra que viene realizando el citado comité y que tendrá como consecuencia que a breve plazo queden incorporadas al Código las proyectadas reformas.

Con la sala repleta de público, sin que hubiera disponible una sola localidad, atestados los palcos en su casi totalidad por empleadas, que daban al teatro el aspecto de una hermosa fiesta, dióse comienzo a los discursos, abriendo el acto el miembro de la Asociación Bancaria, ciudadano García, el cual explicó los motivos del mismo.

Siguió luego en el uso de la palabra el secretario general de la Confederación Nacional de Empleados de Comercio y de la entidad patrocinante del mitin, camarada Borlenghi, el cual expuso a grandes rasgos la labor cumplida por el Comité Gremial y los fines perseguidos por este y cuya consecución consideraba cercana, sobre todo después del voto dado por la cámara de diputados en este asunto.

Ocupó luego la atención de los oyentes el diputado radical doctor Cordero, diputado demócrata progresista Julio R. Noble, diputado demócrata nacional Carlos D. Couriel, habiendo luego nuestro compañero Silvio L. Ruggieri, el cual expresó, entre otras cosas, que no era la primera vez que intervenía en un acto organizado por el Comité Gremial que auspicia la reforma del Código de Comercio y que en esta oportunidad tenía ocasión de hacerlo en momentos en que la cámara de dipu-

tados con el voto unánime de los legisladores presentes, sancionaba esas reformas con la omisión referente a la retroactividad.

Después de otras consideraciones el diputado Ruggieri terminó destacando la eficacia de la labor realizada, esperando que los empleados de comercio recojan la experiencia de esta campaña.

Finalmente usaron de la palabra los señores Palacios y Ceballos, con lo que se dieron por terminados los discursos.

### UNA DECLARACION

Acto seguido, la mesa del Comité hizo leer la siguiente declaración, que fué recibida con nutridos aplausos:

Los empleados y obreros del comercio, convocados por la Confederación General de Empleados de Comercio, Asociación Viajantes de Comercio, Asociación Bancaria, Unión Cortadores de Confesión y Asociación Empleados de Farmacia que constituyen el Comité Gremial pro Reforma del Art. 157, reunidos en el teatro Maravillas el día 19 de julio de 1934 declaran:

1. Que reafirman la interpretación que desde el primer momento se le dió por este comité al voto del poder ejecutivo a la ley de reformas a los artículos 154 al 160 del código de comercio en el sentido de que solo alcanzaba al art. 3° sobre retroactividad.

2. Que nos felicitamos de que nuestra opinión sobre el voto parcial haya coincidido con la interpretación que le ha dado, al mismo, el poder ejecutivo.

3. Que para obtener la vigencia de las reformas no nos queda otro camino que auspiciar ante el senado la sanción dada por la honorable cámara de diputados en su sesión de ayer.

## Actividades Gremiales de los E. de Comercio en la Ciudad de Santa Fe

La comisión ejecutiva del Centro Unión Empleados de Comercio de la ciudad de Santa Fe, ha dirigido a sus asociados un informe acerca de la labor desarrollada durante el último período que le correspondió actuar. De ese informe tomamos los datos que siguen:

**Ayuda mutua.** — La J. E. ha realizado ayuda a compañeros enfermos sin trabajo en cantidad mayor que otros años. En ningún momento ha dejado de prestar servicios cuando ellos se han requerido y así es como en más de una oportunidad, se han levantado listas de suscripción que han contribuido a solucionar más de una situación penosa de compañeros en desgracia.

**Actos públicos.** — La J. E. ha realizado en esta localidad numerosos actos públicos por las reformas del Código de Comercio y el cumplimiento de las leyes obreras, actos a los que ha concurrido numeroso público. En uno de ellos contó con la colaboración del diputado nacional Francisco Pérez Leirós. A su vez ha enviado en distintas oportunidades, notas a la cámara de diputados en nombre de los empleados de comercio de la ciudad, reclamando la sanción de las reformas. Y actualmente prepara en colaboración con la Federación de E. de Comercio, actos públicos que se realizarán en este mes de julio, por las reformas del Código de Comercio y de la carta orgánica del Departamento del trabajo.

**Oficina del Departamento del trabajo.** — Este centro destacó delegaciones en distintas oportunidades al Departamento del trabajo y al ministerio de instrucción pública, para reclamar mejor vigilancia en el cumplimiento de las leyes obreras, y en vista del desorden y la anarquía que había en el mismo, destacó conjuntamente con la Federación, una comisión que se entrevistó con el gobernador de la provincia, a quienes le solicitamos la intervención del mismo y la reforma de la carta orgánica, haciéndole conocer algunas de las aspiraciones de la Federación en lo que respecta a consejos arbitrarios y tribunales del trabajo. Felizmente el gobernador accedió a nuestro pedido, la intervención se produjo, y el nuevo interventor ha realizado una tarea enérgica de organización interna que ha de dar excelentes resultados, y la modificación de la carta orgánica del Departamento del trabajo se ha efectuado, incluyén-

## Un Llamado a los Capataces Hace el Sindicato de Diques y Dársenas

La entidad de referencia ha dirigido a los capataces de la zona portuaria la siguiente exhortación:

"Sabemos que actualmente carecés de organización y que os hace falta, porque también al igual que nosotros sois vejados y explotados por los patrones. Las autoridades tampoco os tienen en cuenta más que para exigir deberes sin que os reconozca ningún derecho. Es tan verdad lo que afirmamos, que ni disfrutáis de la es-

tabilidad a que sois en el trabajo acreedores ni estáis comprendidos en los beneficios que la ley de sábado inglés acuerda al proletariado en general. Haberis sido excluidos porque así conviene a los intereses del capitalismo naviero. Como los estibadores constituis una clase de parias al parecer distinta a los trabajadores que realizan otras tareas que por ser menos penosas, gozan de una mayor consideración. Pero esto debe terminar; en la organización se hallan las posibilidades todas. Los que en el puerto son jornaleros tienen que ser organizados. No importa la actividad a que se dediquen o el puesto que desempeñen. Gancho o Apiz, no son más que herramientas de trabajo.

Capataces, formad vuestra sección en diques y dársenas! Trabajadores del lápiz, constituid también una sección en el sindicato. A disposición de todos vosotros se halla nuestro local social. Tomad ejemplo de los ferroviarios y marítimos. Trabajad porque los portuarios podamos alcanzar el nivel de esas organizaciones. Concurrid a firmar el memorial que reclamando el sábado inglés va a elevar Diques y Dársenas".

## CONDUCTORES DE COLECTIVOS

### Reúne el consejo de la Federación, hoy

El Consejo Directivo de la Federación de Líneas de Autos Colectivos realizó reunión hoy, viernes 20, a las 16 horas, en el salón de la Federación de Sociedades Gallegas, calle Bartolomé Mitre 1281.

El orden del día a considerarse en esta reunión es el siguiente: Acta anterior; Balance; Informe de la Comisión Administrativa; Informe de la Comisión de Prensa; Varios.

### INFORMES DE LA FEDERACION

Nos comunica la secretaria de la Federación que desde ya se encuentra en las oficinas el informe que la comisión administrativa presenta al consejo directivo sobre la labor realizada, el cual deberá considerarse en la reunión que hoy, viernes 20, realizará el organismo nombrado en segundo término.

Los delegados de líneas pueden pasar por la sede social desde las 14 horas en adelante, a fin de retirar ejemplares de dicho informe.

Departamento del trabajo, quien prometió recabar el proyecto de ley en ese sentido.

## BANCOS

### BANCO EL HOGAR ARGENTINO

Fundado en septiembre de 1889  
OPERACIONES BANCARIAS EN GENERAL  
Administración de propiedades, Alquiler y venta de casa y terrenos con grandes facilidades de pago.  
Casa matriz: Bartolomé Mitre 576, Buenos Aires. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Córdoba, Bahía Blanca, La Plata, Santa Fe, Concordia, Rafaela, Asunción del Paraguay. En la Capital: Sucursal "Fuerzadón", Fuerzadón esquina Santa Fe. Sucursal "Callao", Callao esquina Callao. Sucursal "Gaona", Gaona 1364. A. Melán, director-gerente.

### BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA

Fundado el 19 de agosto de 1872  
Representaciones oficiales Argentinas e Italianas  
SUCURSALES  
En Italia, en la Capital Federal y en toda la República.  
Casa Matriz, Bs. Aires  
Bm. Mitre 434, 448, 460 y 468

### NUEVO BANCO ITALIANO

BUENOS AIRES FUNDADO EN 1887  
CAPITAL . . . \$ 10.000.000 c/l.  
RESERVA . . . \$ 2.000.000 c/l.  
8 Sucursales urbanas, 4 en el interior y 2 en el exterior  
CAJA DE AHORROS:  
A partir del 1° de Octubre— de acuerdo al convenio de todos los Bancos— se pagará:  
Hasta \$ 10.000 . . . . . 2 1/2 %  
De mayor suma . . . . . 2 %  
después de 60 días.  
Octubre 1933.

### Banco de la Provincia de Buenos Aires

Casa Matriz — LA PLATA  
Av. Ing. LUIS MONTEVERDE 672  
Casa Central — BUENOS AIRES  
SAN MARTIN 137  
Bm. MITRE 451-57  
TASA DE INTERES  
ABONA  
En DEPOSITOS: Anual  
Cuentas Corrientes, sin interés.  
A Premio (Caja de Ahorros) Hasta \$ 20.000 mín. 2 1/2 %  
Plazo Fijo . . . Convencional  
COBRA  
En DESCUENTOS:  
Pagará con endoso de agricultores y ganaderos 5 %  
Idem Idem comerciantes e industriales . . . . . 5 %  
Solo firma de agricultores y ganaderos . . . . . 6 %  
Idem comerciantes, industriales y particulares 6 1/2 %  
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE:  
En blanco . . . . . 6 1/2 %  
Garantizados . . . . . 6 %  
LUIS E. SAMYN  
Gerente

### Accidentes de Trabajo

Dr. FIORINI CONSULTA, GRATIS PARANA 608 de 14 a 18 horas 3er. piso

## FERROVIARIOS DEL PUERTO

La sección Puerto de la Capital de la Unión Ferroviaria, invita a sus asociados a la asamblea general que se llevará a cabo hoy, viernes, a las 17.30 horas, en su local social Brasil número 39, para tratar el siguiente orden del día:  
Acta anterior; Correspondencia; Socios nuevos; Informe de tesorería; Nomenclatura agente C.G.T.; Informe de delegados congreso; Nomenclatura de dos revisores de cuentas; Informe de comisión y Asuntos varios.

## FERROVIARIOS DE HAEDO

Después de la última asamblea celebrada por la sección Haedo de la Unión Ferroviaria, la Comisión ejecutiva ha quedado integrada de la siguiente manera:  
Presidente, Antonio Román; vicepresidente, Florentino Maza; secretario, Guillermo F. Lasclar; prosecretario, Nicolás Covella; tesorero, Jacobo Conde; vocales: Leoncio Pueyo, Martín Zuchi, Francisco Rodillón, Manuel Alvert y José Mac'Donald; suplentes: Juan Navarro, Mario Novelli, Camilo Sanseverino, José Guelfi y Damián Regullón.

## "JOSE VERDI" Sociedad de S. M. A. BROWN 736

Buenos Aires, julio de 1934. — De acuerdo con el artículo 87 de nuestros estatutos me es grato invitar a usted a la asamblea general ordinaria, que se efectuará el martes 31 del corriente, a las 20 y 30 horas, en nuestro salón social, con el fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**  
1. Lectura y aprobación del movimiento de caja, semestral.  
2. Nomenclatura de dos socios para firmar el acta de la presente asamblea.  
Juan R. Borzone, presidente; Augusto Sparnocchia, secretario.  
Nota: De acuerdo al art. 69 de los estatutos sociales, sesionará la asamblea en primera convocatoria con el 5 olo de los socios al corriente con el tesoro social, y una hora después de la fijada en la citación, con el número de socios presentes.  
Y 22/7/34.

Si quiere vivir cómoda y económicamente, alquile uno de los departamentos que ofrece la Cooperativa "El Hogar Obrero" en:  
AVENIDA MARTIN GARCIA 473 — Departamento de dos habitaciones, cocina, baño, lavadero, a \$ 63, 64 y 65.  
ALVAREZ THOMAS 1326, modernos departamentos de tres piezas, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, terraza, etcétera, a \$ 80, 100 y 110.  
CANGALLO 2072 — Departamentos de tres habitaciones, cocina a gas, baño con calefón, vestíbulo, lavadero, a \$ 120.

## La Policía No Es Parte En Los Conflictos Gremiales

### Señala proceder abusivos la Confederación G. del T.

En nuestra edición anterior nos hicimos eco de una denuncia formulada por la Sociedad de Feadores de Cerdos según la cual, el dueño de la casa en conflicto, Juan Trappani, en compañía de varios individuos que se decían agentes de policía, hicieron varios disparos de revólver contra uno de los huelguistas, a quien hallaron a más de cuatro cuadras de la casa en conflicto. Denunciaba la entidad obrera que el citado industrial, siempre con el apoyo de la policía, tenía atomizado al barrio con sus despaltes. Impuesta de estos hechos la junta ejecutiva de la C. G. T., central a la cual está afiliado el Sindicato de Feadores de Cerdos, esta entidad dió a publicidad la siguiente nota:  
La mesa directiva ha recibido denuncias provenientes de la Sociedad de Feadores de Cerdos concretando procedimientos abusivos de la seccional 36a. de policía para con los obreros del ramo de la casa Trappani, quienes mantienen un conflicto con la misma.  
Según esas denuncias, la policía de la seccional citada se ocupa de perseguir y amenazar a los obreros en huelga, impidiéndoles la circulación por las proximidades de la casa en conflicto y deteniendo a quienes se acercan a la misma. Se erige así en protectora de una de las partes en perjuicio de la otra, papel que no corresponde a la repartición policial cuya única misión es evitar la alteración del orden. Los obreros ejercen un derecho indiscutible; han recurrido al arma de la huelga para que se respeten sus derechos que el patrón desconoce y no es la policía quien debe impedirlos—si motivos fundados no lo exigen— el ejercicio de ese medio de defensa.  
Llamamos, con esto, la atención de quien corresponda a efectos de que la seccional 36a. deponga sus procedimientos arbitrarios con el personal en huelga.

## SOCIEDAD TIPOGRAFICA BONAERENSE PANTEON

Habiéndose expedido los plazos acordados para que los respectivos deudores se encuadraran en las prescripciones reglamentarias, se comunica que hasta el 31 del corriente podrán hacerlos. Pasada dicha fecha serán depositados en el osario general los siguientes restos:  
Araujo Vicente, Alegre Felisa G. de, Aves Eduardo, Aiel Antonio, Albornoz Eustacio R., Aranda Regia T. de, Aguirre Agustín, Araujo Anita, Amesplé Pedro, Allanelli Emilia, Arqui Rosario C. de, Carabajal Víctor, Carabajal Esteban, Cepeda Pedro, Coronel Eduardo J., Castro Clara J. de, Cumbio Marcelino, Carabajal Agustín, Castro Bengarín, Carabajal Alfredo S., Cevasco Raquel R. de, Casullo José M., Di Bono Nicolás, Da Silva Indalecia, Díaz Manuel F., Díaz Lorenzo, Díaz Salustiana A. de, Di Silva Nonato, Eleormendi Pedro L., Fransone Juan V., Fernández Juana C. de, González Margarita S. de, Garay Edita P., Geren Juan J., Latorra Mercedes P. de, León Juan, Letau Adolfo, Márquez Adela, Machado Hilario, Moranchel Carlos, Márquez Dolores, Moranchel Adelina, Márquez Rodolfo, Martínez Félix, Nuñez Nicolás, Olivera Agustín, Olivera Daniel, Olivera Luis, Pites Eduardo J., Perrenquer Guillermo, Perrenquer Guillermo (hijo), Peraltá Ricardo N., Pellicor Antonio, Falacios Dolores B. de, Falacios Petrona F. de, Ficol Conrado, Paz Francisco, Rami Tomás P. de, Ravasenghi Arturo, Renj Aristides, Rillo Inés C. de, Rodríguez Orlando, Romeo Josefa, Rayos Pedro, Salvadores Josefa A. de, Torrado María E., Vaccaro Lucas, Valera Adolfo, Villaruel Rosa, e Isla Armando.  
Buenos Aires, julio 18 de 1934.  
WASHINGTON A. RODRIGUEZ secretario.

## REUNENSE LOS OBREROS DE POMPAS FUNEBRES

Hoy, viernes  
La sec. Pompas Fúnebres de la F. Empleados de Comercio realizará una asamblea del personal del gremio hoy, viernes, a las 21 horas, en el local Moreno 2069.  
Con el propósito de ponerle fin a todas las injusticias que hasta la fecha

EDICTOS JUDICIALES  
Por disposición del señor juez, doctor Francisco D. Quesada, (sejuzgado No. 2), se emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TOMASA DOMÍNGUEZ DE DI BENEDETTO, cuya sucesión tramita ante la secretaría No. 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires, 14 de junio de 1934. — R. Mendonça Paz, secretario. No. 453. v. 21/7/34.

## COMISION SOCIALISTA GREMIAL

Reunión de Obreros en Calzado  
Esta comisión invita a los obreros en calzado afiliados al Partido a la reunión que se realizará hoy, viernes, a las 20.30 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150.  
Se previene a los camaradas que para participar en la reunión es indispensable el carnet del sindicato y el del Partido.

Invitación a los viajantes  
Asimismo, la Comisión Socialista Gremial invita a los afiliados socialistas viajantes de comercio a una reunión que se efectuará hoy, viernes, a las 18 horas, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, a fin de tratar asuntos relacionados con el gremio.  
Se advierte que para participar en esta reunión es indispensable la presentación del carnet de agremiado y el del Partido.

Reunión de militantes  
Se invita a los afiliados socialistas con cargos en los respectivos sindicatos, a la reunión que se efectuará mañana, sábado 21, a las 20.30 horas, en el salón de actos públicos de la Casa del Pueblo, a fin de tratar asuntos de interés general.  
Para participar de esta reunión es indispensable la presentación del carnet sindical y el de afiliado al Partido. — Luis Amodio, secretario general.

## REUNION DE GRAFICOS SOCIALISTAS

Mañana, sábado 21, a las 16 horas en punto, continuará la asamblea convocada por la Agrupación Gráfica Socialista, en su local, Moreno 2069, para considerar la actividad de la C. G. A. de la Federación Gráfica Bonaerense y elegir candidatos a miembros de la futura comisión del sindicato gráfico. En esta asamblea pueden participar todos los afiliados socialistas agremiados a la F. G. B.

## Regulemos la acidez gástrica

El exceso de acidez estomacal es el que produce los males que siguen a toda comida, como dolor, ardor, flatulencia, etc. Esta misma hiperacididad ataca las paredes estomacales y termina a la larga por producir ulceraciones y graves enfermedades.  
Tomando a continuación de cada comida 1/2 cucharadita de bicarbonato cálcico disuelto en un poco de agua, se elimina el exceso de acidez, se calma al instante toda molestia o dolor y se obtiene una digestión perfecta.  
El bicarbonato cálcico es un producto químico, muy concentrado, por lo cual un frasco de \$ 2.30 dura indefinidamente. Hay también envases de ensayo a \$ 0.70, en toda farmacia.  
Fidase gratis muestra y el libro ilustrado HACIA LA SALUD, a los Sres. Latch y Rey, Belgrano 2544, B. Aires, o por teléfono, 47 Cuyo 4125.



Espectáculos Banco Hipotecario Nacional Partido Socialista

Lírica

COLON - Gran Temporada Oficial. - Hoy, viernes 20, a las 15 y 16.10. función extraordinaria. (Popular). "Alceste". Opera en tres actos. Libro de Du Rollo. Música de Gluck. Intérpretes: Marcelle Buniel, René Malson, Felipe Romito, Alessio De Paolo, Vittorio Bacchiato, Eugenio Dall'Argine, María Mulheri, Leonor Bourner, Joaquín Alsina. Director: Héctor Panizza. Dirección asistida de Lother Wallerstein. Realización escenográfica de Héctor Basaldúa. Maestro del coro Rafael Terragnolo. Coreografía de las danzas del tercer acto de Boris Romanoff.

Precios de las localidades: Paños bajos y balcon con 4 entr., \$ 30; id. altos y baignoire con 4 entr., \$ 10; cazuela con 4 entr., \$ 15; id. galería con 4 entr., \$ 10; plaza, \$ 6; cazuela 1a y 2a. fila, 4; id. 3a y 4a. fila, 3; tertulia alta 1a. fila, 4; id. 2a y 3a. fila, 3; galería alta, 3; delantera de paraiso, 1a entrada a palco, 3; id. a cazuela y tertulia alta, 2; id. a paraiso, \$ 1.

Las localidades para esta función están en venta desde las 10 horas.

Sábado 21, a las 21.15 horas. 7a. función de abono a sábados. Così fan tutte. Ópera buffa en dos actos y ocho cuadros, de Mozart. Intérpretes: Edith Fleischer, Isabel Marengo, Nadia Conzeva, Koloman von Pataky, Victor Damiani, Salvador Bacalloni. Director: F. Busch.

Precios de las localidades: Paños bajos y balcon, sin ent., \$ 60; id. altos y baignoire, sin ent., \$ 50; id. cazuela, sin ent., \$ 25; id. galería, sin ent., \$ 15; plaza, \$ 12; cazuela 1a y 2a. fila, 3; id. 3a y 4a. tertulias altas, 1a. fila, 7; id. 2a, 6; id. 3a, 5; galería alta, 4; delantera de paraiso, 3.50; entrada a palco, 4; id. a cazuela y tertulia alta, 2; id. a paraiso, 2.

Las localidades para esta función están en venta desde hoy, viernes, a las 10 horas.

Martes 25 de julio, a las 17.50 horas. Cuatro cuartetos del violínista Mischa Elman. Pianista Vladimir Pawla. Programa: Sonata en la mayor, Haendel; Sonata a Kreutzer, en la mayor, Beethoven; Concerto en la menor, Glazounov; Elí, Elí, Elman; Bagatela, Scarlatti; Nocturno en mi menor mayor, Chopin; Sarasate; Souvenir de Moscú, Wieniawski.

Precios de las localidades: Paños bajos y balcon, sin ent., \$ 25; id. altos y baignoire, sin ent., \$ 20; id. cazuela, sin ent., \$ 15; id. galería, sin ent., \$ 10; plaza, \$ 8; cazuela 1a. fila, 6; id. 2a y 3a, 5; tertulias altas 1a y 2a. fila, 5; id. 3a, 4; galería alta, 4; delantera de paraiso, 6; entrada a palco, 4; id. a cazuela y tertulia alta, 3; id. a paraiso, 2.

Las localidades para este concierto están en venta desde el día jueves 23, a las 10 horas.

Opereta y Zarzuela

BUENOS AIRES - Cangallo 1065. T. (53) 9343. - Cia. de Zarzuela A. Barreta. Hoy, a las 18.30. Los pajaritos. Plantea, \$ 1.50; \$ 1.20; \$ 1.00.

MARCONI - Rivadavia 2330. U. T. 47 0115. - Compañía de Zarzuela. Hoy, descanso. Mañana: Scugnizza.

Dramas y Comedias

APOLO - Cia. García León-Perales. - Hoy, a las 18. Marquillita Terremoto; a las 22. El alma de corcho. Plantea, \$ 1.50; \$ 1.30.

AVENIDA - Cia. Dramática Española, María Guerrero-Fernando D. de Mendoza. Hoy, a las 18. Tambor y Cascabel; a las 22. La estrella de Sevilla. Plt. \$ 2.50.

ATENE - Cangallo 920. U. T. 1818. Hoy, a las 18.15 y 22.15. El no sé decir que no! Plantea, \$ 2.

BOEDO - Cia. Nacional Actores Unidos. Hoy, a las 18.30 y 21.10. El corazón de un gallego; noche función popular, 22.20. Las campanas; 23.30. La borrachera del tango. Plantea, \$ 0.50.

ARGENTINO - Bme Mitre 1448. U. T. 42-4683. Cia. Nacional de T. Moderno. Hoy, a las 18.15 y 22.15. El diablo metete la cola. Plantea, \$ 1.50 y 1.10.

COMEDIA - C. Pellegrini 348. U. T. (55) 0228. Cia. de Comedias El Franco. Hoy, a las 18.15 y 22.15. Cocktail (Cia. de gallo). Plantea, \$ 1.50.

CORRIENTES - Corrientes 1530. U. T. 33-6478. Cia. de Comedias Camila Quiroga. Hoy, a las 18.15 y 22.15. La verdad en los ojos. Plantea, \$ 2 y 1.

LICEO - Rivadavia y Paraná - Cia. Cómica César y Pepe Ratti. U. T. 38-4291. Hoy, a las 18.15 y a las 22.15. La virgenita de madera. Plantea, \$ 1.50.

SAN MARTIN - Esmeralda 255-67. - Cia. Argentina de Comedias Luis Arata. Hoy, a las 18.15 y 22.15. Surpista-Farol. Plantea, \$ 1.50.

MARAVILLAS - Victoria y San José U. T. 37-5510. Cia. O. C. Pearson-A. Walk. -Sábado y domingo, en vermut y noche; El punal de la mazorca. Plantea, \$ 1.50.

NACIONAL - Corrientes 990. 35-0816. Cia. Nac. de Comedia Muño-Alippi. - Hoy, a las 18.15 y 22.15. Así es la vida. Plantea, \$ 1.50.

SOLEIL - Corrientes 3150. T. 62-3554. Hoy, gran éxito del actor israelita Americano Ludwig Satz en la obra "El amor al agua". - Mañana éxito del actor israelita Ludwig Satz.

OPERA - Corrientes 890. U. T. 35-1690. Compañía Florencia Parnocini. - Hoy, a las 18.15 y a las 22.15. Hacete el muerto Julián. Plantea, \$ 2.

ODEON - Esmeralda 369. T. 31-3633. Hoy, a las 18.15. Sexto concierto del pianista Wilhelm Kempff. Plantea, \$ 5.

Sábado 21, a las 21.15. Sexto concierto de la célebre intérprete del folclore internacional Isa Kremen. Plantea, pesos 4 y 3.

VARIEDADES - Lima 1615. T. 23-1302. Compañía Eloy Alvarez. - Hoy, a las 18.20 y 22.20. Metelones que luego con los platos; 21. La canción de dante Fajardo; 23.20. Un tipo que gusta a las mujeres. Plantea, \$ 0.40.

Revistas

SMART - Corrientes 1283. 35-2592. - Compañía de Revistas "Casino de París". Hoy, a las 17.40 y 22.10. Más desnudos de Berlín trajo a bordo de Zeppelin. A las 18.40 y 23.00. Desde el polo sur al nudismo de este año. Plantea, \$ 1 por sección.

MAYO - A. de Mayo 1090. U. T. 37-2680. Cia. Hispano Argentina de Revistas. - Hoy, a las 18.30 y 22.30. Sintonice teatro Mayo; a las 21.30 y 23.30. Mantillas y chiripás. Plantea, \$ 0.80.

SARMIENTO - Cangallo 1040. 38-6073. Cia. Argentina de Grandes Espectáculos. Hoy, a las 18.20 y 23.15. La canción de los barrios y orquesta F. Canaro. A las 22.10. Amor, se escribe con H. Plantea, \$ 1.20 por sección.

COMICO - Corrientes 1264. Cia. Argentina de grandes espectáculos musicales. Hoy, a las 18.30, 21.15 y 23.30. Buenos Aires tranquilo y confiado. A las 22.30. Aguafuertes portafas y Azucena Malzani. Plantea, \$ 1.20 por sec.

CASINO - Malpá 335. U. T. 31-3500. Gran Compañía Internacional de Revistas. Hoy, a las 18.45 y 23.15. París en Folle. A las 22. Sexo Appeal 1934. Plantea, \$ 1.50 y 2. Entrada general, \$ 1 por sec.

VARIEDADES

COLISEO - Charcas 1109. U. T. 41-1115. Función jueves, sábado y domingo. Hoy, gran Circo Alegre, función todos los días, matinee jueves, sábado y domingo.

CINEMATOGRAFOS

CENTRO

MONUMENTAL - Lavalle y Esmeralda. Hoy, a las 19.30 y 22.50, actuación de Ortiz Tirado, el astro de grandes cualidades vocales y fino temperamento musical; 18.15 y 23.20, estreno Artistas Unidos: El último llamado, por Constance Cummings; 17.30 y 23.30: Variaciones; 16 y 21: La dama galante. Plantea, \$ 1.50; plaza, \$ 2.

GRAN TEATRO BROADWAY - Corrientes 1155. U. T. 35, Libertad 2345. Tarde continuado de 14.30 a 20. Completa, a las 21. A las 14.30 y 21: Comicas; 17.40 y 22: Noticrios y dibujos; 19 y 22.30: Ch Chasen en: Se ha robado al alba; 18.30 y 22. Debut del guitarrista, Rafael Elías; 18.45 y 23: N. Shazer y Robert Montgomery, en: Deslices. Plantea, \$ 2; Pullman, \$ 1.50.

CATALUNA - Corrientes 2048. 47-0662. Hoy, a las 14.10; tarde retribución; 15.20 y 20.30; Si yo fuera libre; 18.30 y 21.50. El chico del 419; a las 17.40, solamente: El teatro del pirata, en 10; 18.15 y 23: Los tres mosqueteros.

ROSE MARIE - Lavalle 750. Siempre completa. 3. Tarde continuado de 13 a 20. Noche, completa a las 20.30. Hoy: Aun que no me quieras, por Ruth Chatterton y Adolphe Menjou; El hijo que vuelve, por Dorothea Wieck; Lo que sucedió aquella noche, por Claudette Colbert y Clark Gable; Mansión de lujo.

METROPOL - Lavalle 860. U. T. 35-1936. Hoy, sensacional programa: A las 15, 18 y 22.40; Grandioso estreno: Fascinación, por Paul Lukas y Constance Cummings; 17.49 y 22: Match Carnera-Baer; 15 y 21.30: La patalla perdida, por Victor McLaglen, Boris Karloff y Reginald Denny; 14: Variaciones; 20.20: Azabache.

STANDARD - Corrientes 2057. 47-1993. Hoy: Vivamos hoy; El beso ridículo; Hambale. Plantea, comp., \$ 2.30.

GENERAL MITRE - Bartolomé Mitre. Hoy, función completa, \$ 0.40. A las 18.15 y 23: El cantar de los cantares; 17 y 21.30. Tuya para siempre; 16 y 20.30: Ases del fútbol.

FLORIDA - Galería Güemes (Sub-suelo). - Cine continuado de 11 a 24.15. - Films realistas y variedades frivolas. Hoy, 23: El mundo de los animales; 22: El mundo de las variedades; Miss Nelly, Fanny Buñes, Magda de los Andes, Condesita Zoe y Rosen Ballet. Entrada única, \$ 1.

SUD

LIMA - Calle Lima número 755. - Hoy, día popular, tarde o noche, \$ 0.30; Huérfanos de Budapest; La irreflexiva; Sec. cómicas y sonoras.

ATENE - Piedras 648. U. T. 38-5346. Hoy, tarde y noche: El tesoro del pirata; Amanecer rojo; Primavera en otoño; Variaciones sonoras.

SELECT - San Juan 2540. 47-9640. - Hoy: Karpa, el hombre león; Noche tras noche; Alias la condessa.

CINE UNION - Independencia 2870. - Hoy: El museo de cera; Hola, bombero; Cuando la vida empieza. Plt. T. o N., \$ 0.30.

PRIMER COLISEO - San Juan 2007. - Hoy: King Kong; Noches de espanto, hablada. Mañana: Un beso en la playa.

GRAN CINE CECIL - Defensa 347. - Hoy, día popular: Hoopla; A'cha, la canción de Hawaii; El tesoro del pirata, de Mickey.

BELGRANO

ESTRELLA - Cabildo 3948. 70-5163. - Hoy, a las 18 y 20.50: El bandido de la muerte; 17 y 22: Flor de fango; 18.20 y 23: El fantasma de los mares o El crucero Emidon. Plantea, T. o N., \$ 0.30.

SAAVEDRA - Cabildo núm. 3916.

BOCA Y BARRACAS

LOS ANGELES - Hoy, tarde y noche grandes estrenos sonoros y hablados por destacados astros de la pantalla. Variedad programa a precios populares.

OLAVARRIA - Todos los días estrenos. Hoy: Un breve instante; El dictador; El ción tejano.

OLIMPIA - Almirante Brown 1172. - Hoy, tarde y noche: Espadas y corazones; Se necesita un abuelo; Variad. sonoras.

GUEMES - Montes de Oca núm. 972. Unión Telefónica (21) 4074. Barracas. Hoy: Una noche en El Cairo; toda variedad; El tesoro del pirata, ep. 7 y 8. Pltca. \$ 0.30, tarde o noche.

BOEDO

SOL DE MAYO - Asamblea 179.2890. Hoy, a las 14.30 y 20.45: De última hora; El doctor X; El tesoro del pirata.

FLORES

VARELA PALACE - Calle Varela 1196. Hoy, tarde y noche, despedida del circo Aloma-Spineto; Alcanzando la luna; La llama en el cielo. Plantea, \$ 0.50; men. 0.30.

AVELLANEDA - Avellaneda 3671. - Hoy, a las 18: El hombre que asesinó; a las 17 y 21.30: Noche tras noche; a las 18.15 y 22.30: Amo a este hombre; a las 21: Costurera a domicilio. Plt., 0.30.

ONCE

TRIANON - Pueyrredón 330. 47-3341. Hoy: F. P. 1, no contesta; Comando de amor.

LORIA - Rivadavia 3058. U. T. 62-6037. Hoy: Sol con su amor; Noche de ventura; Broadway a media noche; Justicia a puños.

CINE BIJOU

Pueyrredón 955. 47-7597. Hoy, a las 14.30, 18.30 y 23: No dejes la puerta abierta; 15.30: Variaciones; 16.15 y 20.50: La huertanita; 17.30 y 22: La feria de la vida. Completa, T. o N., 0.50.

PALERMO

NACIONAL CINE TEATRO - Santa Fe 5280. Unión Telefónica (71) 2760. - Hoy: Pretendiente de Penelope; Una hora contigo; El cantar de los cantares. Plantea, completa, \$ 0.40.

VILLA ORESPO

VILLA CRESPO - Triunvirato 855. U. T. 54) 3177. - Hoy: Match de box Primo Carnera-Baer; Las mil y dos noches; El día de la venganza.

RIVOLI - Triunvirato 616. T. 54-1353. Hoy: Mis labios engañan; El poder y la gloria; Tango, en cast.

VICENTE LOPEZ

ELECTRA PALACE - Avenida Malpá y Lavallol, Vicente López, F. C. C. A. - VILLA URQUIZA

CINE TEATRO SUPREMO - Bucarelli núm. 2696. Unión Telefónica (61) 1600. - Hoy, tarde y noche: El mundo cambia; Edad peligrosa; El tren fantasma; Vacaciones marítimas, sonoras y parlantes.

Los remates están sujetos a las condiciones generales de los mismos y a las Leyes y Reglamentos del Banco. La totalidad de los remates se publica en el Boletín del Banco.

Provincia de Buenos Aires, Partido de Carlos Pellegrini; Lotes de las Colonias "Los Montes" y "La Unión", cuyos límites generales son: al N.E. M. de San Martín y al S. E. M. de Colonia "Saliqueló" y al S. E. M. de Colonia "Martilleros"; y al S. E. M. de Colonia "Dapena" y P. Pla, y S. O., Colonia "Municipalidad" y J. Graclarena. Sobre la Estación QUENOMA del F. C. S. El domingo 29 de julio, a las 10.30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, en Saliqueló, F. C. S. MARTILLEROS: Victor Ricart y Francisco Cortari.

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

COLONIA "LA UNION"

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

SUCURSAL PEHUAYO

NOTA: Los Lotes Nos. 5 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen un contrato de arrendamiento que rige desde el 15 de Marzo de 1934 y vence el 15 de FEBRERO de 1935. El arrendador del 20 por ciento de la cosecha; debiendo entregar el cereal envasado en bolsa, con los gastos de transporte, de gastos, puesto en Estación Quenoma, F. C. S.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reclamatorias que rigen para los lotes de colonización, debiendo los que resultaren compradores ser agricultores y trabajadores y cultivar personalmente. En caso contrario, podrán hacerse cargo de una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra, dentro de la ya constituida por el deudor.

Provincia de Buenos Aires, Partido de Carlos Pellegrini; Lotes de la Colonia "La Adela", cuyos límites generales son: al N. E., calle en medio Sojos hoy Knapp y otros y Establecimiento "El Balde" de medio A. Darriau, Campodónico y Silviano Graclarena; al S. E., Vinda de Urbicain, A. Darriau y calle en medio Campodónico y C. y al S. O., S. A. Graclarena.

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTICIPACION DE LOS LOTES DE LA COLONIA "LA VANGUARDIA"

NOTA: Los Lotes Nos. 15 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen un contrato de arrendamiento que rige desde el 15 de Marzo de 1934 y vence el 15 de FEBRERO de 1935. El arrendador del 20 por ciento de la cosecha; debiendo entregar el cereal envasado en bolsa, con los gastos de transporte, de gastos, puesto en Estación Quenoma, F. C. S.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reclamatorias que rigen para los lotes de colonización, debiendo los que resultaren compradores ser agricultores y trabajadores y cultivar personalmente. En caso contrario, podrán hacerse cargo de una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra, dentro de la ya constituida por el deudor.

Provincia de Buenos Aires, Partido de Carlos Pellegrini; Lotes de las Colonias "Los Montes" y "La Unión", cuyos límites generales son: al N.E. M. de San Martín y al S. E. M. de Colonia "Saliqueló" y al S. E. M. de Colonia "Martilleros"; y al S. E. M. de Colonia "Dapena" y P. Pla, y S. O., Colonia "Municipalidad" y J. Graclarena. Sobre la Estación QUENOMA del F. C. S. El domingo 29 de julio, a las 10.30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, en Saliqueló, F. C. S. MARTILLEROS: Victor Ricart y Francisco Cortari.

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTICIPACION DE LOS LOTES DE LA COLONIA "LA VANGUARDIA"

NOTA: Los Lotes Nos. 15 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen un contrato de arrendamiento que rige desde el 15 de Marzo de 1934 y vence el 15 de FEBRERO de 1935. El arrendador del 20 por ciento de la cosecha; debiendo entregar el cereal envasado en bolsa, con los gastos de transporte, de gastos, puesto en Estación Quenoma, F. C. S.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reclamatorias que rigen para los lotes de colonización, debiendo los que resultaren compradores ser agricultores y trabajadores y cultivar personalmente. En caso contrario, podrán hacerse cargo de una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra, dentro de la ya constituida por el deudor.

Provincia de Buenos Aires, Partido de Carlos Pellegrini; Lotes de las Colonias "Los Montes" y "La Unión", cuyos límites generales son: al N.E. M. de San Martín y al S. E. M. de Colonia "Saliqueló" y al S. E. M. de Colonia "Martilleros"; y al S. E. M. de Colonia "Dapena" y P. Pla, y S. O., Colonia "Municipalidad" y J. Graclarena. Sobre la Estación QUENOMA del F. C. S. El domingo 29 de julio, a las 10.30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, en Saliqueló, F. C. S. MARTILLEROS: Victor Ricart y Francisco Cortari.

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTICIPACION DE LOS LOTES DE LA COLONIA "LA VANGUARDIA"

NOTA: Los Lotes Nos. 15 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen un contrato de arrendamiento que rige desde el 15 de Marzo de 1934 y vence el 15 de FEBRERO de 1935. El arrendador del 20 por ciento de la cosecha; debiendo entregar el cereal envasado en bolsa, con los gastos de transporte, de gastos, puesto en Estación Quenoma, F. C. S.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reclamatorias que rigen para los lotes de colonización, debiendo los que resultaren compradores ser agricultores y trabajadores y cultivar personalmente. En caso contrario, podrán hacerse cargo de una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra, dentro de la ya constituida por el deudor.

Provincia de Buenos Aires, Partido de Carlos Pellegrini; Lotes de las Colonias "Los Montes" y "La Unión", cuyos límites generales son: al N.E. M. de San Martín y al S. E. M. de Colonia "Saliqueló" y al S. E. M. de Colonia "Martilleros"; y al S. E. M. de Colonia "Dapena" y P. Pla, y S. O., Colonia "Municipalidad" y J. Graclarena. Sobre la Estación QUENOMA del F. C. S. El domingo 29 de julio, a las 10.30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, en Saliqueló, F. C. S. MARTILLEROS: Victor Ricart y Francisco Cortari.

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTICIPACION DE LOS LOTES DE LA COLONIA "LA VANGUARDIA"

NOTA: Los Lotes Nos. 15 y 21 correspondientes a la Colonia "Los Montes", reconocen un contrato de arrendamiento que rige desde el 15 de Marzo de 1934 y vence el 15 de FEBRERO de 1935. El arrendador del 20 por ciento de la cosecha; debiendo entregar el cereal envasado en bolsa, con los gastos de transporte, de gastos, puesto en Estación Quenoma, F. C. S.

El remate se verificará de acuerdo con las disposiciones reclamatorias que rigen para los lotes de colonización, debiendo los que resultaren compradores ser agricultores y trabajadores y cultivar personalmente. En caso contrario, podrán hacerse cargo de una hipoteca hasta el 50 por ciento del precio de compra, dentro de la ya constituida por el deudor.

Provincia de Buenos Aires, Partido de Carlos Pellegrini; Lotes de las Colonias "Los Montes" y "La Unión", cuyos límites generales son: al N.E. M. de San Martín y al S. E. M. de Colonia "Saliqueló" y al S. E. M. de Colonia "Martilleros"; y al S. E. M. de Colonia "Dapena" y P. Pla, y S. O., Colonia "Municipalidad" y J. Graclarena. Sobre la Estación QUENOMA del F. C. S. El domingo 29 de julio, a las 10.30 horas, en el Banco de la Nación Argentina, en Saliqueló, F. C. S. MARTILLEROS: Victor Ricart y Francisco Cortari.

Table with columns: No Ho, Serie, Lote, Superficie, Base Hipoteca Deuda

PROVINCIA DE BUENOS AIRES, PARTICIPACION DE LOS LOTES DE LA COLONIA "LA VANGUARDIA"

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 9a. - Belgrano 3325. Realizará asamblea general ordinaria en segunda convocatoria, hoy, viernes, a las 20.30 horas, O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. (3 miembros), informe de secretaría.

Sección 15a. (V. Devoto N.). - Esperanza 4821. Realiza este centro asamblea ordinaria, hoy, viernes, a las 20.30 horas con el siguiente orden del día: A. B. C., informe del delegado al congreso, movimiento de afiliados, morosos, nombramiento de revisores de cuentas, varios. Una hora después se sesionará con el número presente.

Sección 17a. - Rivera 1934. Realizará asamblea general ordinaria, hoy, viernes, a las 20.30 horas, O. del D.: A. B. C., movimiento de afiliados, integración de la C. A. (1 miembro), informe y elección de la C. de E., reglamentación de las juventudes socialistas, proposición de la C. A.

Para Mañana

Sección 1a. (Villa Luro Norte). - Lope de Vega 1247. Asamblea ordinaria mañana, sábado, a las 20.30 horas, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, asunto juventud, informe del C. E., asunto de un afiliado.

Sección 5a. - Grad. José G. de Artigas 133. Continuación de la asamblea anterior mañana, sábado, a las 21. O. del D.: Informe de la C. A., id. de la Comisión de Fiestas y elección de la misma (4 miembros), reglamentación de los grupos juveniles, nota de la sección 3a, circulares varias, resoluciones del último congreso de la C. J. S., proposiciones de afiliados.

Sección 15a. (Villa Crespo). - Antezana y Olaya. Realizará asamblea ordinaria (2a. convocatoria), mañana, sábado, a las 20.30 horas, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe de la C. A., nombramiento de C. de biblioteca, ídem de la C. gremial, asunto juventud. Una hora después se sesionará con el número de afiliados que concurren.

Agrupación Gráfica Socialista - Moreno 2066. Asamblea extraordinaria (continuación mañana, sábado 21, a las 16 hs. O. del D.: Actividad de la C. G. A. de la F. G. B. y elección de candidatos a miembros de la C. G. A. de la F. G. B.

Para el Domingo

Sección 15a. (Monte Castro). - Médanos 4718. Realiza asamblea ordinaria mañana, sábado, a las 9 horas, O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. (3 miembros).

Sección 16a. (Villa Urquiza). - Urquiza 2351. Realizará asamblea ordinaria mañana, sábado, a las 20.30 hs. O. del D.: Informe de la C. A., renovación parcial de la C. A., nombramiento de C. de biblioteca, ídem de la C. gremial, asunto juventud. Una hora después se sesionará con el número de afiliados que concurren.

Sección 15a. (Monte Castro). - Médanos 4718. Realiza asamblea ordinaria mañana, sábado, a las 9 horas, O. del D.: A. B. C., renovación de la C. A. (3 miembros).

# El Vecindario de Avellaneda Reclama Urgente Solución al Problema de las Aguas Corrientes

AVELLANEDA, 19. — Relacionada con el problema de las aguas corrientes, la Confederación de Sociedades de Comercio "Pro-Abaratamiento", ha elevado una nota al concejo deliberante, reclamando urgente solución al mismo.

Expresa la nota de referencia: "Me dirijo al señor presidente del concejo en nombre de la Confederación de Sociedades Pro-Abaratamiento del agua corriente, solicitando la más pronta solución del conflicto planteado entre el vecindario contribuyente y la Compañía de Aguas Corrientes de la provincia por las violaciones de la ley y abusos cometidos por la empresa y la sanción de una ordenanza que exija la renovación de los padrones que sirven para el pago del servicio sobre la base de los alquileres.

Es imposible la continuación del conflicto en un asunto que afecta la salud pública y el interés de la mayoría de la población contribuyente, que está pagando el agua por padrones exagerados intencionalmente y que no se ajustan a la realidad.

La compañía en su situación de paralización del conflicto y la indebida percepción de sumas que ahora se pagan. La resistencia popular crece día a día; la población se resiste a pagar las cuotas o contribuciones que impone la compañía y muchos de los deudores se encuentran empujados ante la justicia, lo que hace indispensable la intervención municipal en el conflicto.

Es sabido que la Dirección de Higiene de la provincia por falta de personal no realiza análisis frecuentes de las aguas suministradas a la población. Los pozos de producción se analizan solamente en el momento de ser

librados al servicio público. Los depósitos, cañerías y bombas no son inspeccionados en ninguna forma. Tampoco se inspeccionan debidamente los medidores colocados sin autorización legal, y en un momento dado la Compañía, por pretexto del conflicto o de reducidas entradas por el movimiento de resistencia, podría, por abandono u otra causa, inficionar las aguas o cañerías o proveer un producto perjudicial para la salud. La Compañía tiene en sus manos un arma poderosa contra el pueblo contribuyente y creemos que la autoridad está en el deber ineludible de poner enérgicamente término a este estado de cosas, exigiendo el cumplimiento estricto de la ley-contrato.

En tal virtud, apelamos a usted, esperando quiera abocarse, con carácter definitivo a la solución inmediata de este asunto."



## Politiquería en el C. D. de Rosario

ROSARIO, 19. — El martes 17 del corriente realizó el concejo deliberante su acostumbrada sesión ordinaria. Después de tratarse varios asuntos de menor importancia, se aprobó una ordenanza por la cual a esta ciudad se le llamará a secas Rosario.

Se entró a tratar después una minuta de comunicación, por la cual "se vería con agrado que el D. E. repusiera en sus puestos" a varios choferes y obreros municipales, declarados cesantes a fines del mes de enero p.pdo., por el ex intendente comisionado, violando la ordenanza de estabilidad.

Alrededor de este asunto tan sencillo, como expresara el concejal socialista, Pedro García, se perdieron casi dos horas en hacer politiquería unos y demagogia otros.

Así, el sector "socialista", con un pasado negro en el acomodo de sus correligionarios y en el despido de adversarios, apareció en esta emergencia como líder del respeto a los empleados y trabajadores despedidos. A la par de esta gente, el concejal comunista que "representa y defiende a los obreros y empleados", niega a los otros sectores el derecho de defender a los "obreros".

El concejal socialista llamó a la realidad a los que querían hacer de un asunto tan pequeño, un gran debate. Aceptó que se modificase donde dice "ver con agrado" por "repongáanse en sus puestos, etc.", pero de ninguna manera que se hiciera politiquería.

El debate continuó por un largo rato, con un palabrerío hueco y falta de sinceridad, entre los sectores oficialistas y los que hasta hace poco lo fueran. Finalmente se aprobó la resolución pedida. — Corresponsal.

## FESTIVAL Y CONFERENCIA EN TRENQUE LAUQUEN

TRENQUE LAUQUEN, 19. — Tal como lo anunciáramos oportunamente, se llevó a cabo el domingo pasado el festival artístico y danzante que había organizado la Biblioteca Popular "Almafuerte", cumpliéndose el programa en todas sus partes.

El compañero Panal ocupó la tribuna desarrollando el tema anunciado, con elocuencia y buen humor, intercalando en los distintos pasajes de su disertación oportunas referencias que el público premió con prolongados aplausos.

## VISITAS DE CAMARADERIA

BANFIELD, 19. — Con franco éxito se vienen realizando las visitas de camaradería organizadas por el Centro Socialista. La última llevada a cabo fue al Centro Socialista de Remedios de Escalada (Este), congregándose en el local de esta agrupación más de cuarenta afiliados, efectuándose una animada como cordial reunión de camaradería.

Mañana, viernes 20, a las 21 horas, se efectuará una visita al Centro de Remedios de Escalada (Oeste), acto que ha despertado justificado interés entre los camaradas de ambos centros.

## Partido Socialista

(Continuación de la SEXTA pág.)  
de Córdoba los días 12, 13 y 14 de octubre próximo.

Podrán participar en el congreso las agrupaciones que tengan más de 3 meses de antigüedad (constituidas antes del 12 de julio); y que se hallen al día con sus cotizaciones con la tesorería del C. Ejecutivo Nacional y Federación Socialista, respectivamente, (art. 7º del estatuto provincial).

ENVIO DE PROPOSICIONES  
Los oradores podrán enviar proposiciones para el próximo congreso hasta el 20 de agosto próximo. Las proposiciones a enviarse deben ser aprobadas por los dos tercios de los afiliados presentes. — Juan Cirulli, secretario general.

## SANTA FE ASAMBLEAS Y REUNIONES Para el Domingo

Sección 4ª y 5ª. (Rosario). — Asamblea general ordinaria, el domingo 22 del corriente, a las 9.30 horas, O. del D.: A. B. C., mov. de afiliados, informe del delegado al congreso, elección de la comisión de biblioteca, varios.

## RIO NEGRO DIVERSAS

San Antonio (Oeste). — Se ha constituido la nueva C. A. del centro local, integrada por los siguientes compañeros: secretario general, Carlos E. Rosales; de actas, Tomás G. Williams; tesorero, F. Fernández; vocales: L. A. Falacios, Joaquín Morales, Ernesto Falacios y Delfino Bellini.

# Las Hondas Preocupaciones de los Conservadores de la Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 19. — Los diputados conservadores Arrúe, Díaz Arano, Gianello, Saldungaray y Buzón, han presentado a la cámara de que forman parte un proyecto de ley, por el cual se oficializan las carreras cuadreras en el territorio provincial, las que podrán realizarse todos los domingos, desde las 14 hasta la puesta del sol.

Fundan "tan necesario" proyecto de ley, en razones de tradición nacional; las carreras cuadreras son, según los diputados citados, el único espectáculo público que mantiene en pie la tradición nacional, pues ya nadie se sienta en cabezas de vacuno, ni come el asado con el mismo cuchillo con el cual se acababa de abrir el vientre a un semejante.

Las carreras cuadreras, toleradas y fomentadas por la policía, cuyos comisarios tienen siempre el flete imbatible, han sido, según los proyectistas, prohibidas erróneamente hasta el presente por mala interpretación de la ley 3918, que consideran sancionada en momentos excepcionales.

# En la Cámara Cordobesa Prodújose Una Interpelación Sobre los Hechos de S. Francisco

La representación socialista puso de manifiesto la indiferencia del poder ejecutivo y la falta de energía del mismo para tomar las medidas del caso  
DISCURSO DEL DIPUTADO AVILA

CORDOBA, 19. — Realizó sesión el martes la cámara de diputados. Después de haber dado cuenta de los asuntos entrados, la presidencia informó acerca del peticionario que una delegación de productores de la zona manifiesta entregó reclamando la solución del problema. A este propósito se originó una discusión, de la que damos cuenta en otra parte, acordándose considerar todos los proyectos existentes sobre el asunto a la mayor brevedad.

Seguidamente la representación socialista presentó el siguiente proyecto de resolución: "La honorable cámara de diputados resuelve: Invitar al señor ministro de gobierno para que concurre a la sesión de mañana, miércoles, o a la subsiguiente, a objeto de que explique la actitud del poder ejecutivo frente a los hechos denunciados contra las autoridades policiales de la ciudad de San Francisco, y en cuanto haya procurado el esclarecimiento de los mismos."

Fundando el pedido de interpelación, nuestro compañero el diputado Miguel J. Avila dijo que no movía un propósito político a la representación socialista, sino el deseo de velar por el buen nombre de la institución policial. Refirió después al robo cometido en la casa Bertello, de San Francisco, que es del dominio público, e hizo una breve relación de los sucesos ocurridos. Más adelante se ocupó de las irregularidades notadas en el sumario instruido, diciendo que el agente fiscal, a raíz de ello, resolvió que el juzgado del crimen actué como policía de investigaciones. Expresó que este hecho, es decir, prescindir de la policía, indica que no se ha tenido confianza en ésta, señalando la circunstancia de que funcionarios acusados de irregularidades tan graves estén todavía actuando. Dijo luego que el poder ejecutivo se mantuvo indiferente al no intervenir en seguida a la policía de San Francisco. Avila señaló

después cómo toda la prensa cordobesa ocupó el asunto en forma destacada, no mereciendo ninguna atención por parte del gobierno los graves hechos denunciados por la misma. Manifiesto que la policía obstaculizó en todo tiempo la acción de la justicia del crimen, deteniendo a los que iban a declarar. Puso de manifiesto la situación creada entre la justicia y la policía, cosa ésta que, al parecer, no ha merecido la menor atención de parte del poder ejecutivo.

Hace referencia a ciertas circunstancias realmente sintomáticas, destacando el hecho de que precisamente cuando el asunto estaba en su posición más álgida, el juez que entiende en la causa pide licencia, lo que daría la impresión de que se encuentra en una situación de tirantez y de que no cuenta con toda la colaboración que necesita a fin de realizar la labor de investigación indispensable para el esclarecimiento de los hechos.

Dijo Avila luego que la conducta de la policía está en tela de juicio y que ésta debe ser suspendida en sus funciones hasta que la justicia aclare lo ocurrido y dé su fallo. Criticó después, al concretar los diversos hechos acaecidos, la actitud contemplativa del gobierno, que no tomó las providencias del caso, enérgicamente, a este respecto, dando a la justicia todos los elementos necesarios para proseguir sus dificultades su tarea. Hay que proceder con energía, terminó diciendo Avila. El gobierno, no sólo debe dar la sensación de que está ocupándose del asunto, sino demostrarlo con los hechos, adoptando las medidas pertinentes.

Había después el diputado Sammartino, quien hizo el elogio del jefe de policía de San Francisco, leyendo a tal efecto un discurso que trajo ex profeso.

Seguidamente hizo la defensa del gobierno el ministro del ramo, doctor Agulla, quien trató de justificar la ac-

# Voracidad de las Empresas Telefónicas

SUNCHALES, 18. — La Sociedad Telefónica, actual concesionaria de la línea que pasa por Sunchales, resolvió el aumento de las tarifas que aplica a sus abonados, en virtud, según dice la compañía, del impuesto que le aplicó la comuna desde el comienzo del corriente año.

Es ridículo el argumento que usa la compañía para el aumento en sus tarifas, pues el impuesto comunal por ocupación de la vía pública, asciende a la "enorme" suma de \$ 20 mensuales, y la compañía aumentó en \$ 3 y \$ 1.50 por cada aparato colocado según sea, casa de comercio o particular, lo que le permite embolsar unos cuantos pesos extras.

Muy hábiles estas compañías; pagan \$ 20 y con el aumento aplicado perciben más o menos 80 ó 90 pesos mensuales.

Como se ve, buscan cualquier pretexto para aumentar sus ganancias.

titud del poder ejecutivo en la emergencia. El ministro pretendió derivar la cuestión a un asunto que había sido agitado con fines políticos por los radicales, a los que achacó la explotación del mismo, declarando que se trataba de una cuestión sin importancia.

Contestando al ministro, nuestro compañero Avila dijo que no se trataba de un asunto insignificante, como se había dicho, desde el momento que él había dado lugar a los comentarios más serios de la prensa prestigiosa del país. Más adelante hizo referencia a los procedimientos que suele usar la policía deteniendo y librando de su libertad a los ciudadanos, sin justificación alguna, citando casos concretos, entre los cuales, los referidos a los productores del maíz, terminó su réplica declarando que el gobierno no había procedido en este caso con el celo ni en la forma en que debió hacerlo.

La cámara no atendió para nada la argumentación socialista sobre este grave asunto, y votó una moción del sector Demócrata dándose por satisfecha con las explicaciones hechas por el ministro. Es de hacer notar que esta moción contó con el voto de todos los demócratas y del diputado agrario, que se hallaba presente.

Después fué sancionada una minuta de comunicación al poder ejecutivo, presentada por la diputación socialista y fundada por Avila, que establece lo siguiente:

- a) Cuál es el resultado de la aplicación de la ley 3037, desde su promulgación hasta la fecha; b) Extensión y ubicación de las tierras denunciadas e incorporadas al patrimonio de la provincia; nombre del o de los denunciante(s) y época de la denuncia; c) Clase de la compensación acordada a los denunciante(s), según lo establecido en los artículos 6º y 7º de la ley; d) Desdino dado a las tierras que por efecto de esta ley han ingresado al patrimonio provincial, y en su caso, si producen renta al Estado.

Al fundarla, dijo Avila que la diputación socialista quiere conocer los resultados prácticos obtenidos por la ley 3037, que pretende rescatar al patrimonio de la provincia todas aquellas tierras fiscales de "existencia ignorada", se desea saber si es que han sido efectuadas y aprobadas denuncias, la ubicación y extensión de las tierras denunciadas e incorporadas al patrimonio provincial, y cuál es el destino que la provincia ha dado a esas tierras.

Luego la cámara aprobó el despacho de la comisión de presupuesto e impuestos en el proyecto de ley por el cual se exime del pago del impuesto provincial de sellos a las operaciones de prenda agraria que efectúe el Banco de la Nación por intermedio de la sección Crédito agrario, creada por ley nacional 11.624. — Corresponsal.

# Visitarán San Antonio Oeste Nuestros Legis.

SAN ANTONIO (OESTE), 19. — Se espera con interés la anunciada visita de los camaradas diputados Buira y Lamesa, pues se sabe que se preocuparán por algunas obras de interés para esta, por las que viene bregando desde hace tiempo esta población. Se ha formado una comisión que indicará y asesorará a nuestros camaradas en las necesidades del pueblo, sobre todo en lo relacionado con los servicios de agua, necesidad esta que no puede escapar ya a la atención de los poderes públicos.

# La Enseñanza Religiosa en la Provincia

LA PLATA, 19. — En la reunión efectuada ayer por el consejo de educación, el cuerpo, después de conocer un mensaje del director general de escuelas, resolvió modificar el artículo 24 del reglamento general en los términos siguientes: La enseñanza religiosa sólo podrá impartirse una vez por semana en las escuelas comunes, por maestros de cada culto, y después de finalizadas las tareas escolares. Para participar los alumnos de esa enseñanza es indispensable que los padres autoricen a sus hijos mediante una nota en tal sentido, que será dirigida al director general de escuelas. Al personal docente le está prohibido participar en esta enseñanza, y la duración de las clases de doctrina no excederá de media hora.

# ANIVERSARIO DEL CENTRO 6a. Y 7a. DE ROSARIO

ROSARIO, 19. — El próximo sábado 21, el Centro de las secciones 6a. y 7a., conmemorará, con una cena de camaradería, el noveno aniversario de su existencia. El acto se llevará a cabo en el local del Centro, Deán Funes 913. Este Centro trabaja en la actualidad en eficiente forma, pues funciona en su local una escuela nocturna; por la tarde, una academia de labores. Además, su Biblioteca anexa "José Ingenieros", es una de las mejor organizadas, prestando meritoria obra en el barrio en que está situada. — Corresponsal.

# CONFERENCIA EN ADROGUE

Hablará el diputado Coca  
ADROGUE, 19. — El sábado, a las 18 horas, el diputado Joaquín Coca iniciará un ciclo de conferencias sobre "Régimen municipal", bajo los auspicios de la biblioteca popular "Florentino Ameghino". Estos actos tendrán lugar en el local de la calle Toll 1609.

# El Homenaje a Justo en R. Sáenz Peña

PRESIDENTE R. SAENZ PEÑA, 19. — En concejo municipal en su sesión del viernes de la semana anterior, sancionó por unanimidad la inversión de 500 pesos destinados a solventar el saldo adeudado por la confección del busto en bronce, del doctor Juan B. Justo, y para construcción del pedestal. Quiere decir, pues, que prácticamente se ha completado el homenaje de la comuna a uno de los cerebros más esclarecidos del país, que tantos y tan buenos servicios prestó a la república y a su clase trabajadora.

# FEDERACION SOCIALISTA BONAERENSE

Esta tarde se reúne nuevamente la Junta Ejecutiva  
Ayer, jueves, a las 10 horas, se reunió la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense, considerando diversas cuestiones relacionadas con la próxima campaña electoral; y resolvió volver a reunirse esta tarde a las 17 horas, en su local de la calle 50, en La Plata, para continuar con los asuntos que quedaron pendientes.

# LICENCIA AL SECRETARIO

A su pedido, al secretario Korn, que ha sido designado por el Comité Ejecutivo para trasladarse a San Juan, se le concedió licencia por unos días. Hasta su regreso, la secretaría será desempeñada por el secretario de actas, Zamora.

# CORREO

Corresponsal Adrogue. — Su nota fechada el 18, llegó a esta redacción ayer 19; por lo cual la publicamos hoy 20.

# Rindióse Homenaje a Eduardo Wilde en Trenque Lauquen

TRENQUE LAUQUEN, 19. — Llevóse a cabo el día 9, por la mañana, el acto oficial de homenaje de la municipalidad de ésta al que fuera ministro, Eduardo Wilde, con motivo del cincuentenario de la ley laica de enseñanza común.

Ante un numeroso público que presenció el acto, ocuparon el palco oficial, que se había hecho instalar expresos, el intendente municipal, varios concejales y algunos vecinos más.

Después de ejecutado el himno nacional por la banda, que había concurrido al efecto; hizo uso de la palabra el intendente, explicando el objeto del acto que se celebraba y haciendo una extensa exposición biográfica de la vida y obra del hombre a cuya memoria se realizaba el acto conmemorativo.

Acto seguido ocupó la tribuna nuestro compañero Francisco Panal, autor del homenaje y de la ordenanza sancionada que modifica el nombre de la calle, quien disertó en nombre del concejo deliberante, exponiendo los orígenes, fundamento y significado de la ley de educación común, haciendo resaltar los importantes debates históricos sostenidos en el congreso nacional con motivo de la sanción de la citada ley. Hizo alusión a la fuerte oposición llevada a cabo por la Iglesia y los legisladores católicos, que se oponían tenazmente a la promulgación de la ley cuyo cincuentenario se recordaba. Al terminar su disertación, nuestro compañero fué calurosamente aplaudido.

# LA VANGUARDIA

como órgano máximo del Partido Socialista, debe merecer el apoyo entusiasta de todos los compañeros del interior, para que su difusión en las respectivas localidades sea la mayor posible.

# LAS NOTICIAS DEL INTERIOR

publicadas en esta página, al reflejar las actividades de los centros socialistas, actuación de los representantes locales y otros hechos de importancia relatados a través de la información de los respectivos corresponsales

# DEBEN TENER MAYOR DIFUSION

en las localidades respectivas, debiéndose por lo tanto adquirir ejemplares a los precios especiales concedidos por la administración.

Será ésta la mejor propaganda, y una forma efectiva de trabajar por la mayor circulación del diario

# DE 16 PAGINAS



# Terminó la Huelga en S. Francisco

SAN FRANCISCO, 19 — Se anuncia que se espera que la huelga general termine dentro de 24 horas.

## ASPECTO GENERAL

SAN FRANCISCO, 19. — Se han producido en el transcurso de las últimas 24 horas acontecimientos que parecen indicar que la huelga general estaría próxima a su completo fracaso mientras la huelga marítima pareciera vacilar bajo los terribles golpes que le aseñan los intereses navieros. Así, la Dollar Steamship Company y la Matson Navigation Company, que son las dos líneas de vapores más grandes que hacen los servicios de la zona del Pacífico, han ordenado radiotelegráficamente a todos los capitanes de sus buques que restablezcan el tráfico con San Francisco.

El comité de la huelga general, por su parte, con los elementos conservadores, parecen firmemente asentado y estaría haciendo todo lo posible por salvar la Unión Obrera de San Francisco tratando de impedir que se hundiera y mientras tanto prosigue rápidamente levantando las condiciones impuestas durante la huelga.

El comité autorizó ayer a la Standard Oil a entregar petróleo a los edificios de departamentos pudiendo manejar los camiones los choferes de la compañía, pero la actitud de la compañía contestando orgullosamente que "nuestros permisos consistirán en la protección de la policía" motivó que los huelguistas desvirtuaran los camiones de conducción de petróleo y obligaran a las estaciones de suministro a cerrar las puertas.

El comité tiene establecida una "comisión de permisos" compuesta de cinco miembros que virtualmente regula la vida de todos los habitantes de San Francisco, al punto que se le considera un verdadero comité dictatorial. Desde un salón del templo del trabajo, este comité de los cinco expide los permisos administrativos de la ciudad, por lo que en la antecámara de las oficinas donde trabaja esperan los comerciantes minoristas de todos los ramos que acuden a recabar autorizaciones para proseguir trabajando.

Este comité ha dispuesto que los camiones de pan y otros alimentos circulen sin ser molestados así como también que los médicos y enfermeras deben disponer de toda la nafta que necesiten.

Por su parte el comité de huelga dió un manifiesto diciendo que si ambas partes aceptan el arbitraje propuesto.

## El Comité general dió un comunicado expresando que la huelga de solidaridad finalizó, decretando la vuelta al trabajo

La huelga terminará casi automáticamente; pero que si las uniones marítimas rechazan el arbitraje, el comité de huelga se vería en la situación de manifestar que se había desdichado los buenos oficios de las otras federaciones y, en consecuencia, que debería convocar a elecciones para determinar sobre la continuación o cesación de la huelga general.

Por su parte, el gobernador Merriam ha dispuesto que desde la ciudad de Sacramento se envíen nuevas tropas a la zona de San Francisco y una compañía de la guardia nacional, vaya al distrito de Alameda para mantener el orden en las zonas portuarias de Alameda, Oakland y Berkeley.

## LA SITUACION EN PORTLAND Y SEATTLE

PORTLAND, 19 — La situación de esta ciudad y la de Seattle continúa siendo de gran tensión, con motivo de la huelga, especialmente después de 24 horas de excitación que culminaron con la agresión al senador Wagner y otros mediadores que tratan de resolver la huelga, contra cuyo automóvil fueron hechos diez disparos.

Se teme que continúen los choques y guerrillas entre huelguistas y autoridades, en los cuales se emplean desde piedras hasta bombas de gas.

Durante la noche pasada se registraron dos tumultos en el transcurso de pocas horas, en los que una banda de huelguistas y de simpatizantes que se dicen eran comunistas, atacaron a ocho delegados del sheriff, uno de los cuales fue apaleado, resultando seriamente lesionado.

Poco después fueron arrestados tres de los atacados, pero frente a la prisión se congregó una multitud en actitud amenazadora, pidiendo que fueran puestos en libertad, no atendiendo las autoridades sus demandas.

## LA CARENCIA DE VIVERES

SAN FRANCISCO, 19 — Los trabajadores de toda la zona de la bahía es-

## AUN NO TRABAJAN TODOS

tán asistiendo a la disolución de la huelga general.

Mientras tanto, en San Francisco, el comité de huelga general considerará hoy la adopción de una resolución similar a la que ha puesto fin a la huelga de las ciudades de la bahía.

El alcalde de San Francisco, Rossi, desafió anoche la política del comité de huelga de emitir permisos autorizando los funcionamiento de camiones, cafés, etcétera, calificándola de "usurpación del poder constitucional" y adoptando medidas contra la misma.

Por su parte, el administrador de la NRA, general Johnson, quien cuenta con el apoyo del presidente Roosevelt, se ha convertido en el personaje dominante de la situación.

Un factor poderoso que ha contribuido a la desintegración de la huelga ha sido el rápido incremento que ha tenido en la población la indignación contra la huelga, por haberse visto privada de lo necesario para la vida.

Ayer circuló rápida y profusamente la noticia de que las organizaciones públicas estaban dispuestas a apoyar un movimiento en gran escala para la reanudación de los transportes de mercancías, no sólo desde los muelles, donde hay millares de toneladas de mercancías estancadas debido a la huelga marítima, sino por todos los demás canales normales de transporte. Las informaciones insisten en que existen verdaderas flotas de camiones voluntarios listas para emprender la

mayor ofensiva contra el régimen de embargo.

Estas noticias han impresionado profundamente tanto a los huelguistas como a los empleadores.

## TEMENSE ACTOS DE VIOLENCIA

PORTLAND, 19 — Existe el temor de que se reproduzcan actos de violencia, pero no parece probable que se llegue en esta ciudad a la huelga general.

En cuanto a la agresión de que fué objeto el senador Wagner, se debió a una confusión siendo los agresores guardianes especiales municipales, cuatro de los cuales fueron arrestados y puestos en libertad después que explicaron haber hecho fuego contra el automóvil por no haberse detenido al darle el alto, pero el Guber insistió en que no oyó la orden del centinela. Por su parte, el senador Wagner no dió señales de inquietud.

## LA HUELGA DE CONDUCTORES

MINNEAPOLIS, 19 — La huelga de los seis mil conductores de camiones está paralizando la industria no habiéndose registrado actos de violencia.

Los piquetes de huelguistas desarrollan gran actividad recorriendo la ciudad en automóvil para permitir que sólo circulen los vehículos de los servicios más indispensables y los de las industrias favorecidas.

Los mediadores tienen muchas esperanzas de resolver el conflicto.

## SERIA DECRETADA EN ITALIA UNA AMNISTIA

ROMA, 19. — Se anuncia como probable, que el gobierno decreta en breve una amplia amnistía, en ocasión del próximo nacimiento del primogénito del príncipe del Piemonte.

## LA ENTREVISTA MUSSOLINI-DOLFUSS

ROMA, 19. — En los círculos bien informados se asegura que la entrevista que deberá realizar el jefe del gobierno, Mussolini, con el canciller Dollfuss en Riccione, tendrá efecto entre el 27 y el 29 del presente mes.

La entrevista tendrá un carácter íntimo, y es posible que de ella no resulten decisiones importantes de carácter político.

Esta entrevista, que fué anunciada al día siguiente del encuentro efectuado en Venecia por Mussolini con el canciller Hitler, parece tener un interés particular, debido a los compromisos morales realizados en Venecia, tendientes a facilitar la normalidad de las relaciones austroalemanas.

A pesar de esto, las actividades de los terroristas nazis en Austria, apresuraron la transformación habida en el gobierno austriaco y el refuerzo de los poderes del canciller Dollfuss, en un sentido que está de acuerdo con la amistad austro-italiana.

## EL AGA KHAN REGIRA UN NUEVO ESTADO

BOMBAY, 19. — Se entrevistó la posibilidad de la creación de un pequeño Estado mahometano, en el norte de la India, bajo el reino del Aga Khan, quien ha solicitado esa recompensa al gobierno imperial, por sus incalculables servicios prestados a la corona, al impedir la coalición de los elementos que responden al mahatma Gandhi, con los descontentos mahometanos.

A este respecto se hace notar en Bombay que el Aga Khan sufrirá mucho por ser príncipe sin ningún reino bajo su mando.

## HITLER TEMA A LOS ESCRITORES

BERLIN, 19. — Se anuncia que las autoridades decidieron requisar todos los ejemplares en circulación del libro del escritor norteamericano, Knickerbocker, titulado "El continente enloquecido".

También ha decretado la prohibición de la venta de las obras del célebre novelista norteamericano, Upton Sinclair, en Prusia.

En consecuencia, las autoridades

## EE. UU. Y LA NEUTRALIDAD DEL OCEANO PACIFICO

TOKIO, 19. — De buena fuente se anuncia que el gobierno de los Estados Unidos ha rechazado la proposición de neutralización del océano Pacífico, que Saito, embajador japonés en Washington, hizo a Cordell Hull el 25 del mes próximo pasado.

Saito había propuesto hacer una declaración común dividiendo el océano Pacífico en dos zonas y reconociendo a cada país preeminencia en su zona, pero Saito se abstuvo de concretar su proposición, mayormente porque Cordell Hull, secretario de estado americano, no la acogió favorablemente.

A este respecto, el gobierno del Japón desmiente haber propuesto a los Estados Unidos un pacto de no agresión, pero en las esferas bien informadas se sabe que Hirota, ministro de relaciones exteriores del Japón, esperaba desde hace varios meses facilitar las discusiones navales mediante un acuerdo político directo entre la Unión y el Japón, que implicara la neutralización del Pacífico.

competentes han recibido orden de confiscar todas las obras de este autor, editadas en idioma alemán.

Después de comunicar haberse dado cuenta del oficio al gobierno de la Generalidad, transcribe el acuerdo del consejo de la región autónoma, que dice así:

"Este consejo ha visto con satisfacción el tono de cordialidad del citado oficio, así como que éste se haya tramitado por mediación del presidente de la Generalidad como representante del Estado de Cataluña, de acuerdo con el procedimiento autónomo regulado por el estatuto".

## LA EMBAJADA EN LOS SOVIETS

MADRID, 19. — El órgano "El Debate" se hace eco hoy del rumor sobre la probable designación de Salvador Madariaga, ex embajador de España en París, como futuro embajador de España ante la Unión Soviética.

## OLA DE CALOR

MADRID, 19. — Una intensa ola de calor está asolando a toda España. Las temperaturas máximas han sido registradas hoy en Sevilla y Cáceres, donde el termómetro marcó 42.3 grados centígrados.

En Madrid la temperatura ha sido de 38.3 grados.

Las piletas de natación, las playas artificiales de Madrid y los teatros con refrigeración se ven repletos de público.

## VORAZ INCENDIO

VIGO, 19. — Un incendio declarado en el Monte de Santa Tecla, ha des-

## TERMINO LA HUELGA

SAN FRANCISCO, 19 — El Comité de Obreros ha sancionado una declaración dando por terminadas todas las huelgas de solidaridad decretadas últimamente en la ciudad.

## DIOSE UN COMUNICADO

SAN FRANCISCO, 19 — El comité de huelga general ha dado un comunicado expresando que la huelga de solidaridad ha sido dada por terminada como consecuencia de la promesa del presidente de la junta de arbitraje de que las uniones marítimas obtendrán plena consideración en el arbitraje.

El comité decretó que los huelguistas deben volver al trabajo.

COMO SE ACOGIO LA ORDEN NUEVA YORK, 19. — Con la terminación de la huelga general en San Francisco la tensión reinante en los demás puntos de la costa del oeste, donde los obreros se hallan en huelga, se ha atenuado.

En Seattle parece seguro que se evitará la huelga, aun cuando entre los obreros marítimos reina nerviosidad.

En Alabama no hay perspectivas de que se realicen esfuerzos conciliatorios inmediatos y los huelguistas están tratando de extender el movimiento a todo el Estado.

En Kohler, Wisconsin, es probable que escasee el agua, habiendo sido custodiado el edificio de las aguas corrientes.

## LOS PATRONOS

MINNEAPOLIS, 19. — La negativa de los patronos y obreros a someter al arbitraje la huelga de 7.000 conductores de camiones y ayudantes, ha aumentado las probabilidades de que la huelga llegue a ser general en esta ciudad, si bien las autoridades confían en que el resultado a que se ha llegado en San Francisco lo impida.

Los dirigentes obreros han convocado a los miembros de las uniones gremiales a un mitin que se celebrará mañana por la noche en las inmediaciones del cuartel, en el que se hallan acuartelados 200 guardias nacionales.

## El Comité de la Tercera República Tendría un Gran Alcance

### FUGA DE PRESOS POLITICOS EN ZARAGOZA

MADRID, 19. — La publicación hecha ayer por el diario "La Libertad" sobre la formación de un comité de la tercera república, ha sido hoy objeto de un comentario de "El Socialista", quien publica las declaraciones hechas al respecto por un diputado radical democrata, quien asegura que si bien las cuatro personalidades han llegado a un acuerdo, coincidiendo en sus puntos de vista sobre la necesidad de defender a la república, en ningún momento se pensó en formar un comité ni organizar una campaña de agitación pública.

Agrega que, efectivamente, Maura habría publicado su último manifiesto de afirmación republicana, con pleno acuerdo de Martínez Barrio, Manuel Azaña y Sánchez Román y que el objeto de ese documento habría sido el de demostrar a la opinión que a pesar de las diferencias ideológicas entre los mismos, había poderosas razones para que todos hicieran causa común en favor de la república, pues, agrega el mismo diputado radical democrata, Maura, al igual que los demás republicanos, se halla persuadido de la necesidad de aprestarse a la defensa

de la república y que a tal efecto había hablado con el jefe de Estado.

## DECLARACIONES DE LERROUX

MADRID, 19. — Lerroux declaró hoy lo siguiente al diario "La Libertad":

"En el futuro, el partido radical no apoyará a ningún gobierno que no esté presidido por su jefe, es decir, por mí mismo".

Con tal motivo "La Libertad" prevé que si la crisis política sobreviene en España, los partidos de la izquierda y los socialistas harán lo posible por impedir la ascensión al poder de Lerroux.

## CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 19. — El presidente Alcalá Zamora se ha trasladado a Madrid desde La Granja, para presidir el consejo de ministros realizado esta mañana.

El consejo se ocupó de las líneas generales de los próximos presupuestos. Previamente los ministros celebraron un consejo en el que acordaron solemnizar las fiestas colombianas que se realizarán en Huelva a prime-

## A PESAR DE LAS AMENAZAS PERSISTE EL TERRORISMO EN AUSTRIA

VIENA, 19. — Las medidas de represión del terrorismo acordadas por el gobierno son totalmente menoscuadas por los terroristas, quienes continúan desafiando las amenazas de ahorcar a cuantos cometan atentados.

A pesar de haber entrado en vigor, desde las 24 de anoche, dichas medidas, durante la noche pasada y la mañana de hoy estallaron otras cuatro bombas en diversas partes de Austria y en Viena.

Una de las bombas hizo explosión en el local del Frente Patriótico, denominado el Gymhall de Viena; otra estalló en la estación del ferrocarril de Nordtettédahn, una tercera en Etlach y la cuarta en la escuela de caballería de la policía de Viena, donde resultaron dos heridos.

Estos atentados se interpretan como una indicación de que los terroristas están dispuestos a persistir en su obra sin tener en cuenta para nada las amenazas del gobierno de Dollfuss.

## LA ENTREGA DE EXPLOSIVOS

VIENA, 19. — La situación política general no parece, al menos por ahora, haber variado a raíz de la comunicación del gobierno para que todos los terroristas hagan entrega de sus explosivos, pues hasta ahora las cantidades entregadas son ínfimas si se hace un parangón con la importancia de la campaña de terrorismo desencadenada en toda Austria.

El segundo autor de la muerte del Nazi Ziemmer fué identificado hoy. Se trata del estudiante de medicina Neumüller, hijo de un funcionario. Neumüller era amigo íntimo de Floch, el otro autor del crimen, y había desaparecido el mismo día del hecho. Se cree que ambos se hallan refugiados en Alemania.

En algunas partes de Austria han proseguido los atentados terroristas contra edificios públicos y líneas férreas principalmente, no registrándose víctimas.

Hubo detenciones de nazis sospechosos.

## OTRO ATENTADO

VIENA, 19. — A las 3 de la madrugada de hoy, es decir, tres horas después de entrar en vigor la ley de defensa antiterrorista, que pena con la muerte los atentados, se produjo una formidable explosión en la estación terminal de Dorkel, Innsbruck, produciendo importantes daños materiales e interrumpiendo el tráfico por varias horas.

Se cree que se trate de un atentado inspirado por el deseo de venganza de tres empleados nazis recientemente declarados cesantes a causa de sus actividades subversivas. Si se llega a detenerlos, serán indudablemente condenados a muerte por la corte marcial.

## Inglaterra Pide Excusas y No Condolencias por el Asunto de Samos

### AMEN DE UNA INDEMNIZACION

ESTAMBUL, 19. — De fuente bien informada se anuncia que el gobierno de la Gran Bretaña remitió una nota al gobierno de Turquía referente al grave incidente acaecido días pasados en la isla de Samos, a raíz del cual perdió la vida un oficial del crucero inglés Devonshire, sufriendo otros heridos de consideración.

De acuerdo con dicha información, la Gran Bretaña pediría: 1o. Excusas y 2o. Condolencias. 3o. Una indemnización. 4o. La constitución de una comisión mixta encargada de realizar una investigación sobre los pormenores de la muerte del oficial inglés.

El gobierno turco habría consentido en contestar favorablemente los primeros pedidos, pero se negaría categóricamente a admitir el tercero, considerándolo como inaceptable.

## LA CONCESION DE EMPRESTITOS

LONDRES, 19. — El canciller del tesoro, Chamberlain causó sensación en la cámara de los comunes al anunciar, en la sesión celebrada hoy, que el gobierno está dispuesto a atenuar la prohibición de conceder empréstitos, permitiéndolos para los países

que mantienen la libra esterlina como moneda básica y donde un empréstito aumente los bienes en esterlinas, disminuyéndose así las fluctuaciones del cambio, o en los casos en que el empréstito sea invertido, principalmente, en beneficio directo de la industria británica.

## CRIMEN MISTERIOSO

LONDRES, 19. — Los funcionarios de Scotland Yard se ven ahora abocados al esclarecimiento de un nuevo y misterioso crimen descubierto hoy, cuyas características son algo similares al descubrimiento reciente de dos troncos mutilados de mujer en la estación Brighton.

En efecto, esta mañana, el maquinista de un tren que marchaba en las inmediaciones de Woking, divisó tendido sobre los rieles de la línea a Bourne-Brige el tronco desnudo de una mujer.

Inmediatamente de conocerse el hecho, las autoridades policíacas se hicieron presentes en el lugar del hallazgo, tomando las primeras providencias del caso.

## EL ASUNTO STAVISKY SURGE DE NUEVO EN LA POLITICA FRANCESA

PARIS, 19. — La división que se observa en el gabinete, aumentada con motivo del ataque que Tardieu llevó ayer contra Chautemps al deponer ante la comisión investigadora de los escándalos Stavisky, se ha reflejado hoy en la Bolsa, donde los valores en general han sufrido una depresión.

Los títulos de la renta francesa cayeron uno y medio puntos.

En cambio, el dólar se ha fortalecido, atribuyéndose a las noticias que anuncian la terminación de la huelga de San Francisco, cotizándose a 15.17 francos después de haber abierto a 15.15.25.

## OPINION DE LA PRENSA

PARIS, 19. — El público se ha interesado nuevamente por la actuación de la comisión encargada del asunto Stavisky, a raíz de las declaraciones hechas por Tardieu. Recrudescen las pasiones políticas y los diarios de derecha felicitan al ministro por su franqueza, mientras que los de izquierda le reprochan haber hecho todo cuanto pudo para romper la tregua pactada.

truido una considerable extensión de terreno, amenazando al pueblo de La Guardia.

En el monte se encuentran varias casas romanas, recientemente descubiertas.

"L'Echo de Paris" dice al respecto: "Es un acusador que pronunció la más implacable de las requisitorias. Es ahora imposible para aquellos que esperaban confundirlo encontrar un solo punto vulnerable en la coraza de su argumentación".

"L'Oeuvre" manifiesta: "Si nos obstinamos en hablar de responsabilidades ministeriales, no existen discursos, declaraciones ni controversias que puedan prevalecer frente a los hechos: fué en 1929 que comenzó el escándalo Stavisky".

"Le Quotidien" dice a su vez: "El ataque de Tardieu puede quedar sin respuesta y es el caso de preguntarse, después de ese estallido, si podemos seguir hablando de tregua".

"Le Populaire" declara: "Nos encontramos ante dos hipótesis: o renunciamos los ministros radicales o renuncia Tardieu".

"L'Humanité" dice: "La declaración de Tardieu es una ruptura deliberada de la tregua pactada entre los partidos burgueses contra el proletariado".

Finalmente dice "Excelsior": "La declaración de Tardieu provocó intensa emoción en los pasillos de la cámara. Hay quien encara la posibilidad de que la misma tenga repercusiones ministeriales y no es imposible que esas palabras traigan consecuencias próximas, si no inmediatas".

## INFORMACIONES DEL COMITE EJECUTIVO

### Respuesta a una Nota de la Federación Mendocina Sobre las Juventudes

Refiriéndose a la resolución del Comité Ejecutivo sobre organización de los grupos juveniles del Partido, la J. E. de la Federación Socialista Mendocina ha dirigido una nota haciendo objeciones, a la que se le dió publicidad. El Comité Ejecutivo, en su reunión del jueves, resolvió contestar esa nota en los siguientes términos:

"En respuesta a la vuestra de fecha 26 de junio, sobre Reglamentación de las Juventudes Socialistas, el Comité Ejecutivo ha resuelto comunicarle lo siguiente:

"La circunstancia de haber el Comité Ejecutivo tomado su resolución sobre organización de las Juventudes, en momentos en que se realizan los procedimientos preliminares a las elecciones de renovación de las autoridades del Partido, no puede tener influencia sobre la amplitud con que los afiliados ejercerán sus derechos electorales internos. Los afiliados en las Juventudes, no han tenido derechos en las elecciones de las autoridades del Partido, y los afiliados de éste no pierden lo que como tales les corresponden por el hecho de una resolución que no les afecta como afiliados, aunque pueda limitar sus actividades en otros organismos partidarios que no intervienen en aquellas elecciones.

"Por otra parte, la resolución del Comité Ejecutivo sobre las organizaciones juveniles, permitirá al Partido conocer en forma concreta y pública las ideas que tienen al respecto los miembros del actual Comité Ejecutivo y servirá de elemento de ilustración a los afiliados para determinarlos en su voto si alguno o algunos de los miembros del Comité Ejecutivo que han aprobado esa resolución resultan candidatos en las próximas elecciones de renovación de las autoridades.

"Convenga que una vez más el Comité Ejecutivo insista en el alcance orgánico de su resolución, para que ella no sea desnaturalizada en sus causas y fines. El Partido sabe que el Comité Ejecutivo no ha puesto dificultades a la formación de grupos juveniles, habiendo cooperado, por el contrario, en su desarrollo en diversas formas morales y materiales, desde el encargo de algunas tareas a esos grupos hasta su colaboración en actos públicos y ayuda en su sostenimiento. La Confederación Juvenil tenía su sede oficial en la Casa del Pueblo y en el edificio que el Comité Ejecutivo alquiló frente a la Casa del Pueblo, por algún tiempo.

"Pero también sabe el Partido que las agrupaciones juveniles llegaron, en muchos casos, a estar formadas por militantes que dedicaban casi todas sus actividades a las propias de estas agrupaciones, sin ser cooperadores eficientes de los centros; y que llegaron hasta a imbuir a esos grupos del concepto de ser los órganos vitales de la actividad socialista por estar formados por hombres jóvenes, para presentarse como opuestos a los centros donde quedaban los afiliados que no eran jóvenes. El movimiento interno del Partido se dirigió a una clasificación desigual de grupos para la lucha social, dividiendo o pretendiendo ser dividido entre "jóvenes" y "viejos", y desde luego, significando que la parte joven era la acción y la revolución y la parte vieja la quietud y el reformismo, modos de decir que no han hecho otra cosa que fomentar discordias divisionistas, sin que al final las tareas del Partido hayan salido beneficiadas, porque han

sido cumplidas, en lo que tienen de normal y permanente, por los centros socialistas.

"Interesa la educación de los jóvenes socialistas al Comité Ejecutivo tanto como a los afiliados que disienten con la resolución sobre organización de juveniles. Y será preciso reconocer que la organización sobre bases más convenientes de los grupos juveniles no impedirá que los afiliados jóvenes, mayores de 18 años, y los que no sean jóvenes, se esfuercen por adquirir esa educación, vinculándose "efectivamente" a la vida integral del Partido y del movimiento social argentino, y no esperar recibir esa educación de estas organizaciones llamadas juveniles, encerradas en preconcepciones de doctrina y profundamente convencidas de ser grupos de "orientación" y no de "educación".

"El Comité Ejecutivo no se alarma porque aparezcan en el Partido expresiones analíticas de las doctrinas sociales o se formen debates sobre el mejor modo de hacer las cosas en este país y en el mundo. Lo que el Comité Ejecutivo no puede ver sin intranquilidad, porque comporta la destrucción del Partido, es que se color de analizar doctrinas o discutir tácticas, se corporice dentro de la organización oficial otra organización para elaborar, por procedimientos no controlados y no siempre públicos, otra doctrina y otra táctica.

"El Comité Ejecutivo acepta que puedan rectificarse, ampliarse, abandonarse, tales o cuales modos de acción práctica. El Comité Ejecutivo no es, en estos casos, el tribunal inflexible para adjudicar a unos o a otros el dominio de la verdad absoluta. Pero mientras el Comité Ejecutivo sea la autoridad central del Partido, encargada de hacer cumplir sus principios, programa, estatutos y resoluciones de los congresos, no podrá tolerar, sin mengua de su función moral dentro del Partido, que esta organización sea destruida, desquiciada, anarquizada o dividida, por la acción persistente — sincera o equivocada, no es el caso de juzgarla — de estos grupos formados por afiliados e integrados por no afiliados, que escapan unos y otros al control de los órganos de dirección del Partido.

"El Partido resolverá, por los procedimientos democráticos que le son propios, lo que ha de hacer en doctrina y táctica; pero el Comité Ejecutivo no está dispuesto a cargar con la responsabilidad de una indiferencia que sería sencillamente condenable frente a actividades que dan por resultado un permanente estado de discordia interno, ni el Comité Ejecutivo puede afrontar ante el Partido la acusación de haber entregado — a la terminación de su mandato — en estado de ruina, esta obra recibida para ser consolidada y mejorada, por su acción directiva y la cooperación de los socialistas de todo el país.

"Sería vano entrar en las definiciones de tendencias de izquierda o derecha, que el Comité Ejecutivo no puede reconocer ni oficializar, porque no le incumben hacerlo y porque no puede aceptar que el juicio o la opinión de los que no acatan sus principios o la interpretación práctica de ellos, han de ser los líderes o los guías para la acción cotidiana de orden público del socialismo argentino.

"El Comité Ejecutivo mantiene y mantendrá su resolución. Si otro Comité, o un congreso del Partido, modifican esta resolución, ha de ser por que ese nuevo Comité o ese congreso creen así servir mejor los intereses morales de nuestra organización.

"Al tomar la resolución sobre los grupos juveniles, este Comité Ejecutivo ha creído lo mismo y está convencido de ello.

"Con tal motivo, lo saluda cordialmente. — Jerónimo Della Latta, secretario general del P. S."

### Centro disuelto de San Andrés (Buenos Aires)

Analizadas las fichas presentadas al Comité Ejecutivo por los afiliados al disuelto Centro de San Andrés (partido de San Martín, Buenos Aires), y ante la resolución tomada por la asamblea local de los centros de San Martín, el Comité Ejecutivo resuelve:

1o. Aceptar el pase solicitado al Centro de San Martín por los afiliados: Etchart Simón, Vila Anibal, Ponte Leonardo R., Vila Fernando, Vila José A., Vila Carlos, Salguero Orlando, Villegas Antonio, Martínez José María, Villegas Francisco, Angeli Horacio I, Ricci Natalio.

2o. Declarar que pueden reingresar al Partido: Dvorkin Mauricio, Bisio Carlos Julián, Bugge Antonio, Cribani Pedro, Guerra Antonio, Méndez Juan F., Navares Francisco, Rodríguez Esteban José, Santiago Manuel, Seijas López Pedro.

3o. Declarar separados del Partido a los ciudadanos: Raño José L., Gili Luis, Calznos Emilio, Etchegaray Julio, Rignelli Valentín.

### Centro de General Villegas (Buenos Aires)

Estudiados los antecedentes del conflicto interno del Centro de General Villegas, los amplios informes de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Bonaerense y de su delegado, ante el Centro, ciudadano Santos del Olmo, el Comité Ejecutivo resuelve aceptar la reorganización producida en el Centro y solicitar del mismo — atento a las conclusiones del informe del delegado:

1. La separación del Partido de los ciudadanos F. Castro Apestegui, Demetrio Peralta y Luis Peralta.

2. Queda el Centro al reorganizarse con los siguientes afiliados: Baldomero Castro, José Rodríguez, Lázaro Mizchener, Rafino Benito N., Baldomero Arias, Carolina M. de Castro, Cecilia Z. de Guarnera, María L. Guarnera, José Sienra, José Esterlich, Dionisio Ríos, Rosa M. de Mizchener, Isidoro Castro, Toribio Machado, Isidoro González, Félix A. Sequeira, Florentino Uliúa, Miguel González.

### Centro de la Sección 12a. (Cap.)

A fin de solucionar el conflicto planteado en el Centro de la seccional 12a. capital, que determinó la intervención del mismo por el Comité Ejecutivo, se resuelve convocar a asamblea de afiliados de éste, para el sábado 25 de julio, a las 21 horas.

Por omisión no se hicieron constar ayer las renunciaciones de los diputados

## Coordinación de los Transportes Colectivos

Bajo la presidencia del diputado Coromina Segura, se reunieron ayer las comisiones de negocios constitucionales y de legislación municipal de la cámara de diputados y trataron el proyecto del poder ejecutivo sobre coordinación de los transportes colectivos de la capital federal y alrededores.

El diputado Iribarne planteó una cuestión previa, al manifestar que el mensaje del poder ejecutivo había de un problema teórico a resolver y no adjunta ningún proyecto de ley que diga hacer suyo. Pidió, por lo tanto, que la comisión declarara que no tenía ningún asunto a su consideración. Esta proposición resultó negativa de 5 votos contra 3. Votaron a favor Iribarne, Ghioldi y Castañeras.

En seguida Arca presentó la siguiente declaración: "que corresponde al congreso, como legislatura local, considerar y resolver el problema legislativo que plantea el mensaje del P. E."

Antes de considerarse esa moción, los diputados Pita y De Andreis, manifestaron que sobre dicha proposición necesitaban consultar a sus respectivos bloques. En consecuencia, la votación se postergó para el miércoles próximo, a las 22, hora en que se reunirá nuevamente las citadas comisiones.

## Grupo Comunal Socialista

Hoy, a las 10 horas, se reunirá en el lugar de costumbre.

Nicolás Repetto y Enrique Dickmann como candidatos a miembros de la comisión de cuentas; concejal Héctor Iñigo Carrera, de candidato de la comisión de prensa. El diputado Manuel Palacin renuncia a su candidatura a miembro del Comité Ejecutivo.

### Designación de oradores

#### El diputado Ghioldi hablará en Lincoln

Con motivo del cincuentenario de la ley de educación común, el Centro de Lincoln realizará un acto en un salón de la localidad, hoy, viernes, por la noche. Hará uso de la palabra el diputado nacional Americo Ghioldi, designado por el Comité Ejecutivo.

### En Jacinto Arauz (La Pampa)

Sobre el mismo tema, cincuentenario de la ley de educación común, hablará en Jacinto Arauz, el domingo 22 del corriente, el diputado nacional José Palmeiro.

## Educación Socialista

### PROSEGUIRA HOY VIERNES, EL CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE "DESOCUPACION Y RIESGOS DEL TRABAJO"

Organizado por la Federación S. de la Capital

Prosiguiendo con el ciclo de conferencias de educación socialista, que se refiere a "Desocupación y riesgos del trabajo", la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista de la Capital ha organizado, para hoy, viernes 20, a las 21 horas, varios actos públicos que tendrán lugar en los locales de diversos centros de la capital.

Los oradores, que se referirán a "Desocupación y riesgos del trabajo", que corresponde a las secciones C y D del programa mínimo del Partido, son los siguientes:

- 1a. Liniers — RAMON L. FALCON 6387. Orador: Juan J. Raggi.
- 1a. Nueva Chicago — JACHAL 2416. Oradores: Angel G. Bortenghi y diputado nacional Luis Ramiconi.
- 1a. Pompeya Sud — ESQUIU 1001. Oradores: José Yacuzio y diputado nacional Carlos Moret (hijo).
- 3a. "Paz y Trabajo" — VELEZ SARSFIELD 364. Oradores: Miguel R. Soler y diputado nacional Joaquín Coca.
- 15a. Versalles — ARREGUI 6312. Oradores: Víctor J. Frágola y Juan A. Eterna

## FINAL DE LA SESION DE LA CAMARA

(Continuación de la TERCERA pag.)

terreno ubicada en el ramal de Cruz del Eje a Alta Córdoba. Informó el despacho el diputado Escalera y en seguida la cámara lo aprobó, en general y en particular, convirtiéndolo en ley, pues ya tenía sanción del senado.

### Obras de desagües en Córdoba

La cámara trató, a continuación, un despacho de la comisión de obras públicas, autorizando al poder ejecutivo a construir los siguientes canales de desagüe en la provincia de Córdoba:

- 1o. "Canal desviador, desde el arroyo Acequín hasta el río III", con presupuesto de dos millones cuatrocientos treinta y un mil pesos moneda nacional.
- 2o. "Canal desviador de Litín al arroyo Tortugas", con presupuesto de seiscientos setenta y ocho mil pesos moneda nacional.

El despacho fué informado por el diputado Costa Méndez.

### Palabras del diputado Arnoldi

Sobre el mismo asunto habló el diputado Arnoldi, miembro de la comisión de obras públicas, quien manifestó que en materia de obras públicas efectuadas con dinero de la nación, y con evidente beneficio para los propietarios situados en la zona de influencia de las mismas, los socialistas entendemos que debe imponerse a los beneficiados una justa retribución, que compense en forma equitativa el beneficio recibido. Una forma de retribución, agregó, sería, la de que los propietarios entregaran en pago del beneficio recibido una superficie de tierra de un valor equivalente. Esas tierras podrían destinarse luego a colonización, lo que redundaría en beneficio de la colectividad y contribuiría a aliviar el problema de la desocupación al asentar en las mismas a los desocupados rurales.

El proyecto fué luego aprobado, en general.

En particular se aprobaron sin discusión los artículos 10, al 4o. El artículo 2o. establece que: "Antes de llevarse a cabo la ejecución de estas obras, el poder ejecutivo celebrará un convenio con el gobierno de la provincia de Córdoba, en el que se establezca el tiempo importe, condiciones y forma en que la misma hará efectivo el reembolso del capital a invertir en la ejecución de las obras, así como la manera mejor y más rápida de hacer efectivas las expropiaciones necesarias a tal efecto, bajo las mismas bases y conceptos adoptados en los convenios ya aprobados para las obras que autoriza la ley 11.816."

Al discutirse el artículo 5o. de la

comisión, que dice así: "En cada pliego de licitación y bases para los llamados a licitación, el ministerio de obras públicas establecerá el jornal mínimo que las empresas deberán abonar a sus obreros", el diputado Bosano Ansaldo propuso que se fijara concretamente el monto del salario mínimo o, en su defecto, la siguiente disposición: "El salario no será, en ningún caso, inferior al que paga el Estado en la zona en que se construirán estas obras."

Alrededor de esta proposición se originó un largo debate. En apoyo de la proposición, hablaron los diputados Ruggieri y Castañeras, y en contra, se decían, en favor del artículo de la comisión, los diputados Costa Méndez, Pena y Palacin.

Votada la proposición, quedó rechazada, aprobándose el artículo de la comisión.

El resto del articulado se aprobó sin modificaciones, y el proyecto quedó convertido en ley, pues traía sanción del senado.

### Monumento a España

A continuación se trató un despacho de la comisión de comunicaciones y transportes aprobando el contrato celebrado entre la Dirección general de arquitectura, dependiente del ministerio de obras públicas de la nación, y el escultor don Arturo Dresow, para la terminación del "Monumento a España" y por el que se reconocen a dicho escultor una bonificación de \$ 80.000 mln. (ochenta mil pesos moneda nacional) sobre la cantidad de pesos 200.000 moneda nacional estipulada en el contrato celebrado con la Comisión nacional del centenario, con fecha 23 de septiembre de 1911.

Informó el despacho el diputado Costa Méndez. A continuación el diputado Oddone, en debate y manifestó que algunas de las figuras que completarán el monumento a España representan la mentira histórica. En efecto, dijo, hay tres grupos simbólicos que representan al fraile, al militar y al conquistador en actitud de enseñar a leer o de apoyar al indio americano. Eso pretende demostrar que la conquista española fué pacífica, cuando la historia revela que ha sido todo lo contrario. El indio no fué educado, ni alfabetizado por los conquistadores; fué esquilmo y sometido a duro trabajo y cuando se alzó en contra de los mismos fué muerto en lucha sangrienta. Schoo Lastra pretendió luego refutar a nuestro compañero y Costa Méndez afirmó que la comisión no había considerado el aspecto artístico e histórico de la obra.

Cuando se llamó a votar para aprobar este despacho, la presidencia informó que no había número y levantó la sesión. Eran las 20 horas.

## Conferencias

### Para el Domingo

Centro de la sección 7a. (Caballito Norte) — En Caballito 560, el domingo 22, a las 10. Orador: diputado nacional Americo Ghioldi. Tema: "Cincuentenario laico" (comentarios a su celebración).

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

### Mañana iniciará su curso el diputado Rómulo Bogliolo

#### SUMARIO DE LA PRIMERA CLASE

Mañana, sábado, a las 19, el diputado Rómulo Bogliolo iniciará su curso sobre "Los problemas del capitalismo organizado". La clase inaugural versará acerca del siguiente sumario:

El Estado moderno. Sus problemas. Capitalismo de Estado. Alcances políticos de tal sistema. Clases medias. Acción socialista indispensable. Revolución constructiva. Una generación capaz de hacer.

#### INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el

curso de referencia, que se realizará los sábados, a las 19.

Cuota única: afiliados, 0.50 centavos; no afiliados, \$ 1.

#### CITACION

Los alumnos regulares (afiliados) inscriptos en los cursos del año ppdo., quedan citados a la reunión que tendrá lugar mañana, sábado, a las 17.30 horas a fin de convenir lo relativo a la práctica de la enseñanza en los centros del Partido.



Público asistente al gran acto realizado en el teatro Maravillas por el Comité Gremial Pro Reforma del Código de Comercio, acerca del cual informamos en la sección respectiva